



**CONCEJO MUNICIPAL**  
**SESIÓN ORDINARIA N°19 /2015**  
**Miércoles 01 de JULIO del 2015; 17:30 Hrs.**  
**Edificio Consistorial**

En San Antonio, a Miércoles 01 de Julio del dos mil quince, y siendo las 17:30 horas, se realiza en el Salón Plenario del Edificio Consistorial del Municipio, ubicado en Avenida Ramón Barros Luco N° 1881 Barrancas, San Antonio, la Sesión Ordinaria N° 19 del Concejo Municipal de San Antonio, presidida por Alcalde Sr. Omar Vera Castro. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Srta. Carolina Pavez Cornejo.

**Sres. Concejales presentes:**

- oConcejal Jorge Jorquera Castro
- oConcejal Maximiliano Miranda Hernández
- oConcejal Fernando Núñez Michellod
- oConcejal Esteban Hinojosa Huencho
- oConcejal Manuel Meza Hinojosa
- oConcejal Ricardo García Vera
- oConcejal Danilo Rojas Barahona
- oConcejal José Martínez Fuentes

Se encuentran presentes en la Sala las siguientes personas: Sr. Christian Ovalle Lyon Director Secpla, Sr. Francisco Ahumada Director Jurídico, Señor Esteban Segovia, Señor Pablo Omar, Sra. Marcia Bustos Larenas Jefa de Ingresos, Rosa Carreño Molina, Diego Hermosilla Jefe de Recursos Materiales, Karina Córdova Presidenta Servicio de Bienestar Salud, Pamela Farías Encargada Servicio de Bienestar de Salud.

**TABLA**

**CONCEJO MUNICIPAL**  
**SESION ORDINARIA N° 19 / 2015**  
**Miércoles 01 de julio de 2015 a las 17:30 Hrs.**  
**Salón de Concejo Municipal "Mario Rubio Rubio"**  
**Barros Luco 1881, Barrancas**

**I. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR**

**Acta SO N° 10/01.04.2015ON°14/20.05.2015**

**II. AUDIENCIAS PÚBLICAS.**

**III.- ASUNTOS PENDIENTES**

1. Informe patentes de alcohol para renovar las patentes 2do. Semestre 2015, expone Sra. Marcia Bustos.
2. Aprobación Patente de Alcohol San Antonio Hoteles S.A.

**IV. CUENTA SR. ALCALDE**

- 1.- Aprobación Modificación Presupuestaria Municipal, Anexo Explicativo N°11, expone Don Carlos Celedon.
- 2.- Aprobación Minuta N° 12 de Subvenciones expone Sra. Rosa Carreño.
- 3.- Aprobación comprometer la Administración, Operación y Mantenición de las Obras en forma permanente del Proyecto postulado am MDS (Etapa Diseño) Programa Regeneración Urbana del Minvu V Región “Talud 21 de Mayo Segunda Etapa, Comuna de San Antonio” expone Sr. Patricio Pinto.
- 4.-Aprobación Guardia de Seguridad para Operación del Sistema de Radiocomunicaciones Informaciones y Servicios de Vigilancia de las diversas Dependencias de la Municipalidad de San Antonio” expone Don Diego Hermosilla.
- 5.- Aprobación Modificación al Reglamento del Servicio de Bienestar Salud, expone Sra. Pamela Farías.
- 6.-Nuevos Representantes del Comité del Servicio de Bienestar Salud, expone Señor Alcalde.

**V. ENTREGA DEL ARTÍCULO 8° Ley 18.695.**

**VI. ENTREGA DEL ARTÍCULO 55° Ley 20.742 “Solicitud de Información Pública”**

**VII. INFORME DE COMISIONES.**

**Comisión Desarrollo Territorial.  
Comisión de Educación.  
Comisión de Deporte.  
Comisión Desarrollo Económico.  
Comisión Cultura y Turismos.  
Comisión Salud y Medio Ambiente.  
Comisión Desarrollo Social.  
Comisión Administración y Finanzas.**

**VIII. CORRESPONDENCIA.**

**IX. VARIOS.**

**C O N C E J O M U N I C I P A L**

**COMPLEMENTO SESIÓN ORDINARIA N° 19/2015**

**Miércoles 01 de Julio de 2015 a las 17:30 Hrs.**

**Salón de Concejo Municipal  
Barros Luco 1881, Barrancas**

**II.- AUDIENCIA PÚBLICA.**

Sr. Iván Zamorano

Tema Exposición Deportiva. (Pendiente)

**IV.- CUENTA SR. ALCALDE.**

7.- Destinación Personal de Control, expone Sr. Alcalde.

**DESARROLLO DE LA TABLA**

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Señores Concejales habiendo el número de señores concejales en la sala, en nombre de Dios y la Patria, se da por abierta esta sesión ordinaria del Concejo Municipal.

**I.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR**

**Sr. Alcade Omar Vera:** Señores Concejales, en relación al tema del ítem del acta anterior, las actas están terminadas no se entregaron hoy día, por razones más que nada de carácter operativo, indudablemente no se iban a tratar por razones de entrega reciente de las mismas, ambas van a quedar pendiente para la próxima sesión, tanto la N° 10 como la N° 14.

**II.- AUDIENCIA PÚBLICA**

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Se había solicitado la presencia en éste Concejo del deportista don Iván Zamorano, no obstante están presentes don Esteban Segovia y don Pablo Omar, en representación de don Iván Zamorano, ¡Buenas Tardes!, ¡Bienvenidos!, pueden exponer sus iniciativas.

**Sr. Esteban Segovia:** ¡Buenas Tardes!, Señor Alcalde, Señores Concejales y público asistente, en primero lugar, manifestar las excusas por la no presencia del Señor Iván Zamorano debido a compromisos que estaban agendados hace tiempo y con todo lo que ha significado en los últimos días, el tema de la Copa América, hemos venido a presentar lo que para nosotros es un proyecto bastante importante, que tiene relación con el deporte, con potenciar el deporte, con inculcar una cultura deportista, en la comunidad y aprovechar nuestra expertiz y nuestra experiencia de 15 años de trabajo en esta área, los invito a ver una presentación, un poco para ponernos en antecedente de lo que somos nosotros, de lo que hemos hecho y cuál es nuestra propuesta.

- Como antecedente tenemos que el 89% de la población chilena es sedentaria y que el Ministerio de Salud indica que alrededor del 22% de la población chilena es obesa, el 20% de los niños de primero básico padece de obesidad de

acuerdo a unos estudios de la Junaeb y la baja actividad física que desarrollamos actualmente, provocan un importante nivel de stress lo que hace reducir en un 20% la productividad en las personas según un estudio de la Sofofa.

- Como Conclusión la actividad física y la actividad deportiva recreativa constante, reducen el nivel de presión arterial, sedentarismo y obesidad.
- Ahí podemos apreciar un par de fotografías que grafican un poco la realidad de la sociedad, de los chicos actuales y algunos problemas que esto podría llevar, básicamente en la relación de los con sus pares en lugares públicos, como piscinas, colegios etc.
- Nuestro sueño es hacer de Chile un país con cultura deportiva y tenemos la misión de ser un referente chileno en la actividad física, con un sello propio, creativo y entretenido, a través de una actividad sana, comprometida con el desarrollo de una cultura deportiva para la sociedad.
- Y nuestra visión es ser una entidad privada orientada a la actividad física, como vía de desarrollo social y cultural mediante la creación y promoción de hábitos deportivos, a través de la calidad de vida, entretención sana para la sociedad.
- Ahí tenemos una imagen de la participación de una actividad que ha tenido Iván en los programas que desarrollamos básicamente en la ciudad de Santiago.
- Nuestro Servicio infraestructura a modo de ejemplo de lo que nosotros hacemos, tenemos en Santiago un sector, emplazado en la comuna de Las Condes con 9 canchas de futbolito, Canchas de tenis, gimnasio, una multicancha techada, tenemos piscina, donde desarrollamos diversos deportes; tanto a nivel de iniciación deportiva, como encuentro deportivo y además en el último tiempo hemos incorporado estos dos segmentos que son un spa que va en beneficio principalmente de las damas para que tengan su lugar de relajación de esparcimiento y también un centro kinésico que nos da todo el soporte de lo que es el desarrollo el estudio de lesiones, el tratamiento de lesiones deportivas etc. También tenemos una cancha de futbol y un gimnasio,



donde participan nuestros alumnos desde los 4 hasta los 15 años y básicamente el gimnasio desde los adolescentes hasta las personas adultos mayores que también están con nosotros, también contamos con un espacio de áreas verdes un auditorio para algunos talleres y cursos de capacitación y áreas verdes no solamente desarrollamos el futbol sino que damos espacio a otras actividades otro segmento importante para que los chicos compartan con sus pares y vivencien actividades al aire libre, en espacios abiertos con la vegetación etc.

- Uno de nuestros pilares de éste proyecto son las escuelas deportivas donde impulsamos el desarrollo de nuestros niños entregándoles valores con un programa que va básicamente en sentido contrario de la pirámide de selección que pueden ver el gráfico a mano izquierda donde hay un gran número importante de niños que comienzan el deporte infantil, la participación pasando por deporte juvenil de alto rendimiento hasta un grupo muy pequeño que llega a ser el deportista de elite.
- Nuestra propuesta, nosotros consideramos que éste es un recorrido transversal que va de la mano del deporte para todos, la elite con el deporte competitivo y el deporte recreativo.
- Y para eso está la propuesta del modelo de las triple C, donde están:  
Los Colegios  
La Comuna  
Centros representativos (nosotros como ente privado que participan de éste modelo).
- Nuestros programas durante todo el año, los chicos reciben su clase de futbol, tenis, natación, gimnasia rítmica, de marzo a diciembre, es el año escolar que nosotros también hacemos un símil con lo que son los colegios y en temporada de verano y de invierno contamos con un segmento especial para que los chicos durante sus vacaciones puedan aprovechar de mejor forma el tiempo libre y combatir el gran enemigo que tenemos hoy por hoy, que es el control remoto y los juegos electrónicos.



- Nuestra característica como escuela, es que los programas se desarrollan todos los días, no suspendemos ni en feriados, ni en días de lluvia y además tenemos algunas actividades complementarias que van dentro del programa que son las reuniones con los apoderados, la entrega de informes evolutivos y diplomas destacando algún valor o potenciando algunas habilidades o algunas cualidades que tengan nuestros alumnos y alguna jornada especial extra-programática. son las escuelas deportivas, como vemos ahí que comparten en una cicletadas, en una actividad de fiestas patrias, celebramos el día de la Madre, el día del Padre etc.
- Lo más importante que en estos 15 años nosotros hemos desarrollado un manual de escuelas deportivas donde está establecido el protocolo de la clase, del inicio de la clase, de cómo es el perfil del profesor, de cuáles son los objetivos, por edad, cuales son los objetivos mensuales, trimestrales y semestrales y anuales y también donde establecemos mecanismos de control de estos objetivos tanto; en evaluaciones internas en evaluación de seguimiento al grupo, en evaluaciones de seguimiento a los alumnos y por supuesto, una evaluación constante y una capacitación permanente para nuestros profesores en los distintos programas, este implemento nos permite mejorar el nivel de nuestras clases, potenciar las habilidades que puedan tener los niños y por supuesto tener un órgano que nos va potenciando y nos va calificando para ir en beneficio de nuestro programa.
- Nosotros realizamos algunos eventos deportivos que son: Campeonatos deportivos de futbolito, a nivel escolar, amater y de empresas, jornadas recreativas como capacitaciones, charla de liderazgo, y trabajo en equipo, que tienen que ver básicamente con programas de integración, que van en directa relación, también a los grupos de personas adultas y otro programa que principalmente apunta a lo que es una clínica de futbol, que tiene además de eso un componente valórico a través de una charla, mensaje claro desde el ejemplo de vida de Iván, de cómo consiguió su objetivo, también como potenciar distintos grupos de trabajo orientado al trabajo en equipo superación de conflictos etc.
- Lo que les mencionaba nuestras vacaciones entretenidas verano, invierno, los chicos pasan por diversas actividades



que están relativamente programadas, una pinceladas por distintos deportes más una actividades complementarias, como taller de teatro, expresión corporal, contacto con la naturaleza, globoflexia etc., Lo importante de estos programas que nosotros los podemos desarrollar tanto, en nuestras instalaciones, como en otros lugares otros espacios que nos puedan ofrecer, uno de nuestros principales programas es la fiesta de navidad, donde buscamos principalmente que los chicos tengan ese momento de potenciar y vivir, con su papá o su mamá un momento único que es participar en una actividad en conjunto, hoy por hoy el ritmo de vida que estamos llevando, el tema de las jornadas laborales, nos resta esta instancia en que los papás podamos vivir con nuestros hijos y podamos disfrutar de una fiesta de navidad, gimnasia de pausa en los distintos lugares de trabajo un tema muy común que se está haciendo habitual en las mismas estaciones de trabajo o en los lugares donde las personas habitualmente desarrollan sus funciones, tener un espacio para mejorar las posturas corporales, para tener un espacio de distensión, un programa que no va más allá de 15 o 20 minutos por día, otra de las actividades que desarrollamos son trekking, caminatas que tiene que ver con un encuentro con la naturaleza, donde vamos con un profesor con un coordinador, la colación con un botiquín, para desarrollar una actividad que puede tener un objetivo en común, también están las cicletadas que tienen un sentido similar y donde es importante porque en estas dos actividades apuntamos a la participación familiar que ese es uno de los ejes fundamentales de nuestro programa que tiene que ver con incluir a la familia partiendo de la base, desde los niños que son los que nosotros queremos potenciar y que se empapen q con nuestra visión que tiene que ver con la cultura deportiva. Eso es a grandes rasgos lo que nosotros hacemos hace 15 años son los programas que hemos desarrollado con gran éxito en Santiago y que nos a llevado a salir de Santiago, hemos desarrollado programas en Concepción, hemos desarrollado programas con otros municipios en periodo de verano, hemos desarrollado clínicas deportivas, recientemente estuvimos en Arica haciendo una charla para 1200 alumnos de 5° básico a 4° medio, una clínica de futbol con más de 500 niños y tenemos la espertíz, tenemos la experiencia de trabajar en estos programas, nosotros creemos ser los pioneros en





nuestra visión del deporte, es una visión totalmente distinta a lo que habitualmente conocemos que tiene que ver con, la visión que siempre sobresale los chicos que tienen más habilidades que otros, el goleador el que es mejor y no nos damos cuenta que hay un grupo importante de niños que quiere practicar que quiere hacer deporte y por distintas situaciones siempre están siendo dejado de lado tanto en el colegio como en su grupo de amigos, hay chicos que no tienen la posibilidad de jugar, si nos vamos al ejemplo de recreo o cuando el curso tiene que hacer una selección en el colegio siempre participan los que tienen mayor habilidad y el gordito, el rubiecito, el morenito que no es tan bueno que no ataja los goles, tiene poca experiencia o pocas posibilidades de jugar, lo que lleva que en un futuro no muy lejano esa persona no tenga amor por el deporte y ejemplo si nos ponemos a revisar en el interior de cada familia nos vamos a encontrar con que desde chiquititos había muchos que practicaban pero con el paso del tiempo a través de estas malas experiencias van dejando de lado y hoy por hoy hacen una actividad deportiva con suerte una vez por mes, es un poco nuestra invitación a que se empapen de lo que es nuestro proyecto.

- Lo que vamos a ver a continuación tiene que ver con nuestra propuesta de Escuelas Deportivas para San Antonio 2015, que es una réplica de lo que hacemos hace 15 años en Santiago, donde nuestra política deportiva, es una educación integral desde el punto de vista socio afectivo, cognitivo y motor, ya les mencionaba la Pirámide de selección, donde comienzan muchos chicos y terminan muy pocos, para nosotros ese proceso no tiene variación, pero sí en el camino que recorreremos en el deporte semi-competitivo y el deporte recreativo que tiene que estar siempre presente. El deporte infantil para nosotros es un medio y no un fin, es un medio de educación a través del deporte nosotros enseñamos hábitos, nosotros a través del deporte educamos, a través del deporte potenciamos valores, a través del deporte nos damos cuenta que no existe la discriminación, que no existe la segregación y por otro lado es un medio también de autovaloración de cuan sentido de pertenecía tengo yo a un grupo y cuando no y también un medio para desarrollar nuestra habilidades y nuestra capacidades básicas, Nuestro objetivo general es apoyar y darle un valor agregado al programa base, nosotros entendemos que todas las





comunidades tienen un programa, tienen una escuela de fútbol que ya están en funcionamiento, pero nosotros queremos ser un aporte, queremos potenciar lo que ya está a través de un programa que va de la mano con el objetivo municipal entorno al deporte y los objetivos específicos es crear un adherencia al programa, vale decir, disminuir la cantidad de alumnos que con el paso del tiempo dejan de asistir que debe pasar bastante, incorporar al programa algunos elementos diferenciadores como el que mencionaba, los informes evolutivos, que hacen una semejanza a lo que se entrega en el colegio en la libreta de notas, un manual con objetivos establecidos y definidos desde el día 1 hasta el final del año y lo más importante proponer y realizar actividades para niños y toda su familia. Nosotros queremos en esta primera instancia trabajar con los niños que ellos se empapen con nuestra cultura, que sepan la importancia y que de esa forma los chicos el día de mañana sean nuestros aliados incentiven que el papá participe, que la mamá participe que lo acompañe a hacer deporte y que sea una experiencia grata el ir a una actividad deportiva y no sea un tema terrible, nuestra filosofía tiene que ver; aprender jugando, como consecuencia de convertir al deporte en una experiencia educativa, donde nuestra pedagogía es activa, personalizada, progresiva y afectiva, creativa y además nosotros hacemos un refuerzo en los estímulos positivos, a todos nos gustan que nos digan cuando hacemos las cosas bien, y no nos gusta mucho cuando hacemos las cosas mal, generalmente en las escuelas, se critica o se trata de potenciar las cosas negativas y las cosas positivas van quedando un poco de lado y algunos valores para nosotros importantes son el trabajo en equipo, el liderazgo, tolerar la frustración, pero por sobre todas las cosas ser respetuoso, ese es nuestro pilar fundamental, el respeto primero por mi persona, por mi compañero, por el árbitro, por el profesor, por los apoderados, por lo demás alumnos etc. Este es una frase que la recogimos que dice que cuando veo un niño me inspira dos sentimientos; primero ternura por lo que es y en segundo lugar respeto por lo que puede llegar a ser, ese es un poco para graficar, nuestra filosofía y mi modo de ver la educación deportiva.

- Presentamos un plan de capacitación para docentes, que tiene que ver básicamente con objetivos específicos; actualizar y estandarizar conocimientos, teórico, técnico,



táctico y práctico de lo que se está haciendo, el fútbol hoy por hoy avanza a pasos agigantados en la incorporación de nuevas tecnologías, nuevas corrientes, nuevas literaturas, entonces nosotros estamos bastante actualizados en ese sentido y queremos que nuestro programa ser pionero desarrollar programas y traer toda esa tecnología , con algunas acciones como actualización, estandarización de nuestros programas, técnico-táctico, trabajar en lo que es la planificación de la unidad de la sesión y con los constantes instrumentos de evaluación de aprendizaje como son los evolutivos para ir mejorando la clase de acuerdo a su estructura que tiene que ver con la diferenciación entre grupo mayores y menores y por último desarrollar un plan de encuentro amistoso que nos permitan nivelar y conocer el real estado de nuestros alumnos en ese sentido somos bastante cuidadosos en cuanto a la competencia, nosotros sabemos que los chicos compiten por naturaleza, ¿Quién llega primero? O ¿quién domina más?, ¿quién se come toda la comida? ¿quién toma más agua?, siempre hay una competencia y la competencia es sana y la competencia es parte del crecimiento, siempre y cuando sea bajo normas, bajo supervisión, porque no nos sirve que una escuela vaya a disputar un encuentro y que gane 5 o 10 – 0, o sea el profesor se lleva todos los aplausos, pero para lograr eso tenemos un grupo de chicos que no va a tener una experiencia gratificante en el deporte, quizás el lenguaje del profesor no es el más adecuado o quizás de ese grupo de niños de la escuela se hizo una selección para jugar y tener presencia y publicidad, entonces somos bastantes cuidadosos en esos. Nuestro programa tiene una duración de 1 hora o 1 hora y 1/2 dos veces por semana, los niveles son de acuerdo a la edad y habilidades técnicas de los niños, tenemos implementación y espacio adecuados a la edad de los participantes, muchas veces nos toca en algunos recorridos y en algunas visitas que hacemos a escuelas deportivas que tenemos chiquititos de 5,6 años trabajando con balones N° 5 por ejemplo que no tienen ni el tamaño ni el peso de su desarrollo o que tenemos chicos de 7 años 9 años que están en tremendos arcos de fútbol, que tampoco beneficia para nada su desarrollo, si nos vamos a la implementación, no hay petos que se utilizan de la mejor forma, por lo tanto en eso nosotros también ponemos hincapié un elemento que nos diferencia, tenemos los uniforme y toda la implementación deportiva para el

desarrollo de la escuela. Este gráfico muestra un poco lo que son las etapas desde el punto de vista desde la educación de la primera infancia hasta la adolescencia pasando por las edades, por los objetivos específicos, por los distintos niveles, objetivos específicos, la modalidad de cómo enfrentamos este proceso y los medios que utilizamos, si Ustedes se fijan en la última línea, donde dice medios el valor el juego están presentes desde la primera infancia desde los 3 años hasta los 15 años donde trabajamos en la formación deportiva, en la formación de hábitos deportivos, para a partir de la adolescencia ya tener temas de disciplina, tema de formación que va a otro nivel donde los deportistas, pueden decidir si va ser su camino el deporte de elite o el deporte competitivo o seguir participando en este segmento, estos son una muestra de un informe evolutivo tenemos aspectos que se evalúan, desde el punto de vista táctico, físico, psicológico y reglamentario que son los aspectos del fútbol y un espacio muy importante donde el profesor de puño y letra hace un comentario un refuerzo positivo de cuales han sido los alcances y los logros del alumno en particular durante el presente semestre o en su efecto durante el año, acá es importante porque logramos que el profesor a través de éste pequeño informe tenga una relación un contacto directo con el alumno, es súper gratificante para los alumnos igual que en el colegio y sobre todo los chicos que ya saben leer, saber que tu profesor te plantea objetivos y meta para el próximo semestre donde el profesor conoce tus debilidades y donde el profesor apunta a tu mejoramiento en todos los aspectos y por otro lado algunos estímulos que tienen que ver con los diplomas que son el más goleador, ni el que atajo más penales, ni el que salto más, sino tiene que ver con el tema de formación, tiene que ver con el tema de los valores, por ejemplo: la mejor asistencia, el alumno que tuvo la mejor actitud en el semestre, el mejor compañero, para que los chicos de esa forma se vayan motivando sean también participes de este proceso ayudando a otros compañeros, reconociendo a otros compañeros y nuestro manual de escuelas deportivas, que es un manual general, como les comentaba desde el perfil del profesor, les da al profesor hasta como debe plantear la clase y un manual específico por cada una de las disciplinas con su objetivo técnico ejecución en cada uno de los deportes.

- Algunos elementos adicionales que queremos presentar para Continuar con nuestro objetivo que es incluir en esta caso las damas a través de un taller de zumba, que es una actividad que está muy de moda, de muy fácil implementación, que no cuesta trasladarse de un lugar a otro, sino que basta más con las ganas y que está muy de moda y es muy participativa, trayendo quizás unos rostros conocido, con música, que podemos implementarlo en un salón de colegio hasta en una plaza en un sector público un domingo en la mañana. Y para el segmento de los adulto a partir de los 20, 21 años, tanto damas y varones, un entrenamiento funcional que también con muy poca implementación, utilizando un espacio mínimo se puede desarrollar y potenciar la práctica deportiva, no es necesario tener un gimnasio de última generación con las últimas capacidades y tecnología en maquina si no lo ocupa nadie, estas actividades está comprobado que son de baja implementación y son muy participativas, bueno el uniforme de nuestra escuela que proporcionamos año tras año, este año tenemos un convenio con la marca Penalty, donde ese es el uniforme que están utilizando todas nuestras escuelas y el plan de fidelización donde padres y apoderados entendemos que esta es una instancia única como les mencionaba en la presentación anterior, el diario vivir nos ha restado a los que somos papás las instancia de poder estar con nuestros hijos de jugar, si hiciéramos una encuesta rápida aquí en la sala, si nos acordáramos cuando fue la última vez que jugamos con nuestros hijos o cuando salimos a andar en bicicleta o caminamos para conversar son muy pocos los que podrían levantar la mano por eso para nosotros es importante que estas actividades se desarrollen, nosotros las tenemos establecidas desde el inicio del programa y convocamos a la familia, convocamos a la mamá, al papá, al hermano incluso a la abuelita para que participen con nosotros en estas actividades, nos pasaba al principio cuando teníamos esta propuesta que muchas mamás llegaban con tacos o llegaban con jeans y no llegaban preparados para la práctica del deporte, sin embargo hoy en día Ustedes podrían ir a darse una vuelta, cuando celebramos el día del padre, el día de la madre se van a dar cuenta que todos llegan con la implementación adecuada porque es un momento único de poder jugar con nuestros hijos de que nuestros hijos nos enseñen o nos demuestren lo

que están aprendiendo en la escuela deportiva, en este caso la escuela de futbol.

- Dentro de las actividades que tenemos está el día de la Madre con un diseño gráfico, con un afiche, con una actividad especialmente pensada para ella con clase de zumba, con algunas actividades de manicure, algunos desfiles de moda, son cosas que podemos hacer, el día del Padre, la entrega de informe evolutivo, el cierre del semestre, son actividades puntuales para nosotros, como por ejemplo también la celebración de fiestas patrias y algunas actividades que hacemos durante el año, por ahí vemos la fotografía de nuestros alumnos participando de una cicletada y finalizando el año con algunas actividades para los más chiquititos.
  
- Nuestra propuesta sería trabajar tomando como ejemplo de enero a diciembre de un año en común, por ejemplo la selección de profesores entre diciembre y enero un plan de capacitación de inducción en el mes de febrero, una revisión semanal los meses de marzo, abril y mayo, es decir los 3 primeros meses del programa y una capacitación cada 15 días, semana por medio de junio a diciembre en la segunda etapa del programa, además de eso la presencia de Iván Zamorano en los 3 primeros meses de por medio y también en las actividades importantes que son el lanzamiento, el día de la madre, el día del padre, las fiestas patrias y por supuesto al finalizar cada uno de los semestres tanto en julio como en diciembre, esa es una propuesta que ya está establecida, como ejemplo una escuela de futbol en base a 200 niños, 200 alumnos que lo podemos replicar un par de días en un sector de la comunidad y un par de día en otro sentido de la comunidad, la propuesta es que el programa dure 10 meses que las clases duren entre una hora y hora y media, dos veces por semana de acuerdo a la edad de los niños, el programa abarca, el segmento en esta primera etapa con niños de 4 a 15 años ya evaluaremos a futuro si es necesario incorporar una escuela o un segmento distinto para niños mayores o para chicos que tengan habilidades superiores al segmento escuela para que puedan seguir con su desarrollo deportivo, coordinador, un coordinador general, un profesor con un estándar de más o menos 20 alumnos por profesor , para hacer una clase bastante personalizada, el tema de los uniformes, algunos encuentros

deportivos y como requerimiento principal una cancha de fútbol con un espacio que se determine para la práctica deportiva, un espacio techado o una cancha para utilizar en caso de día de lluvia y la implementación a definir para que, cual es la idea nuestra para que los implementos, si vamos hacer una inversión ojala sacarle el jugo a esa implementación y no que la ocupemos un día a la semana y pase 6 días guardado en una bodega, sino que también se pueda utilizar en otros programas o en otros lugares que esté funcionando nuestra actividad, esa es nuestra presentación como grupo zamorano, es nuestra propuesta, estamos dispuestos y muy llanos a trabajar con Ustedes, le hago la invitación formal Señor Alcalde y Concejales para que visiten nuestras instalaciones en Santiago vean lo que nosotros hemos hecho en estos 15 años, y los invito que participen de una clase, llevando una delegación de alumnos para que puedan Ustedes evidenciar en terreno lo que les estoy contando en este Programa, estamos dispuestos a hacer esa actividad, para poder realizar a futuro un proyecto acá en la Comuna de San Antonio.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Muchas Gracias por la presentación, bastante clara en términos de las actividades que Ustedes desarrollan a través de la figura de Iván Zamorano, indudable que la propuesta para San Antonio, implica un análisis en el marco del periodo, los tiempos las personas y los valores, esencialmente porque entiendo que esto no es gratis, hay un costo de por medio, es un tema que hay que analizarlo, me gustaría que o lo dejan en el escritorio o esta presentación y nos puedan agregar a través del correo electrónico, si Ustedes estiman los valores, para poder evaluarlo en su contexto y poder pronunciarnos al respecto, eso en términos generales, pero nos parece muy interesante, concordamos absolutamente en los objetivos, la finalidad en lo que implica el deporte en la vida de las personas y cuando hablo de las personas hablo de la familia en su conjunto, que es importante, pero indudablemente tenemos que aterrizarlo en función de nuestra realidad, valoramos y agradecemos vuestra presentación y dejo la palabra a los Señores Concejales si desean emitir opinión al respecto.

¿No?, agradecemos vuestra presentación y reitero la alternativa o lo dejan en el escritorio o lo hacen llegar al correo electrónico yo le entrego mi tarjeta y incorporan el anexo de los valores que implican el desarrollo de estas escuelas en San Antonio para poder analizar conforme a nuestra propia realidad y



ahí resolvemos.

**Sr. Esteban Segovia:** Muchas Gracias por la oportunidad, esperamos que este sea el punto de inicio para poder realizar cosas en conjunto para reitero la invitación para que conozcan lo que nosotros estamos haciendo en Santiago, estamos ahí no más a una hora y poco de distancia, muchas gracias por su tiempo, vamos a dejar lo que nos pide el Alcalde y seguimos a futuro afinando la propuesta.

### III.- ASUNTOS PENDIENTES

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Informe de patente de alcohol. Renovar segundo semestre 2015, adelante Sra. Marcia Bustos, nuestra Jefa de Ingresos, antecedentes que fueron entregados en la sesión pasada del Concejo para los efectos de que hoy el Concejo se pueda pronunciar. Sra. Marcia ¿Quiere agregar algún detalle al margen de lo que ya se entregó en la sesión pasada?.

**Sra. Marcia Bustos:** Buenas Tardes Sr. Alcalde, Señores Concejales, analizados los antecedentes en Comisión de Finanzas en el día de ayer, se ha modificado la propuesta técnica que la Unidad estábamos formulando, en el sentido de que traemos además de los informes que nosotros acompañamos que tiene que ver con el área de rentas, que tiene que ver con las patentes existentes, clasificación y otros antecedentes, además de eso Sr. Alcalde agregamos el informe de la Dirección de Obras, relacionado con el avance de los antecedentes de la construcción respecto de los 11 locales, que se vieron el día de ayer también, analizado eso nosotros proponemos a considerar para este acuerdo de Concejo que dos patentes de Cabaret: Don Gustavo Obaid Muñoz, no renovar por deuda primer semestre 2015, tiene infracciones y además de eso no funciona la 400967, es la que estaba mencionando, la 4001010 una agencia de Viña de la Señora María Orellana Vega de AV. Barros Luco 105, también con observación de no renovar por deuda y no funciona, analizado los antecedentes es lo que nosotros traemos como Unidad Técnica a propuesta para no renovar estas dos patentes de alcohol y sí renovar el rol del segundo semestre del 2015.

**Sr. Alcalde Omar Vera Castro:** Muchas Gracias Sra. Marcia, ¿no sé si tuvieron oportunidad en Comisión de Finanzas?, ¿Presidente de la Comisión?

**Sr. Concejal Fernando Núñez:** Lo que pasa es que esa minuta nueva no la tienen los Concejales.

**Sra. Marcia Bustos Larenas:** Se la acaban de entregar

**Sr. Alcalde Omar Vera Castro:** ¡Recién!, pero en todo caso, las dos patentes que están ahí, ya estaban en el informe anterior.

**Sr. Concejal Fernando Núñez:** Si es cierto hay una patente que generó discusión, las otras que estaban con observación el semestre pasado, en efecto hay un informe de la Dirección de Obras, que indica que nuestra profesional, indican que han avanzado bastante y creo que de acuerdo a lo que pude recoger de documentar y de otros Concejos que hemos discutido este tema creo que en ningún caso el espíritu del Concejo es el no permitir que dichos restaurantes o patentes de expendio de alcohol, no puedan seguir trabajando, sino que lo contrario es incentivarlos que vayan mejorando sus servicios, reforzando lo que son los elementos de seguridad e infraestructura, yo creo que ese es el espíritu y para eso buscamos la manera de fortalecer el área de Finanzas a través de una profesional y creo que está rindiendo sus frutos, eso por un lado y por lo mismo la propuesta final de la Comisión es renovar todas las patentes, salvo las señaladas por la Señora Marcia, que son dos, que en efecto, no están funcionando y a lo menos una tiene infracción, ese es el acuerdo en definitiva Alcalde por lo menos los que estuvimos en reunión de Comisión igual siempre hay ciertas discrepancias pero el acuerdo mayoritario fue ese.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Muchas Gracias Concejal, se ofrece la palabra Señores Concejales en relación a la renovación del rol de patente de alcohol segundo semestre 2015, con los alcances que ya se han indicado.

**Sr. Concejal Danilo Rojas:** Señor Alcalde, solicito mi inhabilidad de acuerdo al cuadro el estado de avance con observación de los locales nocturnos, es la Número 5 que es el informe de Dom 1115, Patente Rol 400856 y 400764.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Conforme, Concejal Jorquera

**Sr. Concejal Jorge Jorquera:** Señor Alcalde, yo tengo una duda, pido disculpas por no venir a reunión de Comisión, porque no me

encontraba en San Antonio, estaba tratando de buscar aquí en el Líder alguna noticia con respecto a la Patente N° 6 del Love History, tengo entendido que ahí, no sé si hay una intervención de la Gobernadora, que hubo, como es un cabaret y hay prostitución, tengo entendido que había una menor trabajando ahí y escuche algo de clausura en algún momento, estoy tratando de buscar acá en el Diario El Líder y no encuentro donde dice – Buscar-, no sé si tenemos algo que ver nosotros, me parece que hay un juicio en ese tema, porque una menor ejerciendo el comercio sexual en ese establecimiento y esto fue hace muy poco, no tengo claro si nosotros tenemos alguna prohibición al respecto, porque me parece que la Gobernadora dijo que lo había clausurado, no me queda claro la parte jurídica, no sé si me la pudieran aclarar, si es factible Señor Alcalde.

**Sra. Marcia Bustos:** En base justamente a eso, nosotros estamos en constante preocupación del devenir de éstos locales desde Administración y Finanzas con fecha 05 de Junio de este año, le solicitamos al Prefecto de Investigaciones, porque ellos hicieron la fiscalización del local, le solicitamos que no pudiera adjuntar alguna información al respecto y le decíamos que justamente era por la renovación del Rol de Alcohol, nos pudiesen aportar mayor información al respecto, a la fecha, no hemos tenido ninguna respuesta respecto a este Oficio de la Daf oficio 366 y tampoco han preguntado, no han tenido ellos mayor análisis, no han tenido mayor información para nosotros respecto a ésta patente.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Muy Bien Gracias, nuestro Director jurídico puede aclarar la inquietud que tiene el Concejal Jorquera.

**Sr. Francisco Ahumada:** Sr. Alcalde, Señores Concejales, efectivamente hay normas especiales dentro de la Ley de alcoholes, dentro de las cuales el Municipio puede efectivamente no renovar patente de alcoholes; una es por no funcionamiento, no pago y otras derivan de la clausura por infracciones cursadas en el Juzgado de Policía Local, en este momento desconozco si estamos en esa causal, pero si no fuera así, obviamente no hay incumplimiento, y lo otro efectivamente es que ante hechos de connotación de gravedad ya sean delictuales, quien puede solicitar derechamente la clausura es la Gobernación Provincial, pero en este caso tampoco pareciera ser que se ha tomado esa decisión por lo que en la actualidad no habría, al menos lo que se está conversando acá, algún impedimento para poder renovarle.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Gracias Don Francisco, no sé si aclara en algo Concejal, su inquietud, en términos prácticos no hay ningún procedimiento oficial, formal, por parte de la Gobernadora, que nos indique que hay un proceso de juicio o de clausura al respecto y están los antecedentes que gestionó nuestra Jefa de Ingresos con la PDI respecto al tema y tampoco información al tenor de dicho Rol.

**Sr. Concejal Fernando Núñez:** Si hubiera algo esto automáticamente opera para el Municipio, tiene que clausurar de la mano.

**Sr. Concejal Ricardo García:** Aquí viene incluida la patente de Sala Murano y eso había quedado pendiente o ¿lo vamos a ver después?, porque no quedó en acuerdo de Concejo.

**Sr. Concejal Fernando Núñez:** Lo que quedo en acuerdo de Comisión es aprobarla y marginamos, para que quede claro, marginamos el tema del acceso, es un tema que tiene otro terreno, que no tiene que ver con el funcionamiento de la patente, para que exista claridad al respecto de esa situación, el tema del acceso es algo que está pendiente, hay un documento oficial solicitando el permiso, el documento esta extraviado en alguna parte del Municipio, por lo tanto, el Alcalde no ha podido generar el permiso que señalo en Concejo pero ese es un carril distinto, el que funcione opere o no opere es un tema que tiene que ver con fiscalización, lo que quedo pendiente como muchos locales o muchos restoranes que tienen mejora internas que solucionar y ese proceso lo que quedamos que el segundo semestre se le va a seguir haciendo el seguimiento, no obstante el Sala Murano ya cambio su giro, ya no están operando todas las semanas, están operando solamente para efectos de eventos de traer presentaciones en grande, no está funcionando como discoteque, y por lo tanto: recogiendo el mismo espíritu que el resto de las patentes que quedan observadas, no condicionadas, nosotros no podemos aprobar ningún tipo de condición al aprobar patentes: se aprueban o no se aprueban, pero las que quedan observadas internamente son las señaladas anteriormente, que son 11, si no me equivoco más la Sala Murano y que tendrán que terminar, a pesar de que han avanzado bastante, tener que terminar de generar las mejoras que esta Unidad, que la Unidad de Rentas está aplicando.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Ofrezco la palabra Señores Concejales, no

hay más observaciones.

**Sr. Concejal Jorge Jorquera:** Todo lo que dice relación con el trabajo de menores, sobre todo en este tipo de actividades yo me voy a precisar esa patente y también la del hotel, rechazo por lo menos la de Love History.

**Sr. Concejal Esteban Hinojosa:** Yo también voy a rechazar la de Love History, en circunstancias de lo que ha señalado el Concejal.

**Sr. Concejal Ricardo García:** Solo me preocupa el documento que está extraviado, con respecto a la Sala Murano, porque es importante tener ese documento en mano para que se pueda materializar bien la entrega del permiso de esta patente, por lo tanto, no sé si ¿hay algún sumario interno?, ¿se está buscando el documento?, ¿Dónde se perdió?, porque no puede extraviarse un documento, sobre todo que vamos a aprobar una patente y si no está el documento, no podemos aprobarla, por lo tanto debe haber algún antecedente que nos aclare esto, un documento perdido, no podemos estar dando, yo así lo veo, no podemos estar dando permiso sino está el documento integro.

**Sr. Concejal Fernando Nuñez:** Lo que le quiero comentar al Concejal, para mayor claridad es que nosotros, separemos las cosas, nosotros no podemos no aprobar una patente porque no se le ha dado una autorización o algún acceso por algún lado, ellos tienen su acceso en José Miguel Carrera, el hecho de que ellos tengan su ingreso por otro lugar o un lugar alternativo eso es materia de fiscalización, y el podrá mañana demandarnos porque; Ustedes porque me están cerrando o clausurando una patente, nadie me ha dicho, nadie me ha infraccionado, nadie me ha cursado nada, o sea no hay nada oficial, respecto al tema del acceso por Los Aromos, sin perjuicio que hicieron el documento, a mi me consta porque yo tuve copia y acceso a él Foliado, pero independientemente de eso hay que separar el tema de acceso, no es causal para no renovar una patente.

**Sr. Alcalde Omar Vera Castro:** Concejal García, en relación al tema yo entiendo su punto de vista, pero efectivamente lo que dice el Concejal Nuñez, son dos cosas diferentes, la patente en cuestión de la Sala Murano, no me acuerdo a nombre de quién está, para los efectos de identificarla, efectivamente el domicilio que tiene es por José Miguel Carrera, no por Aromos, como a ellos les era más fácil, generar un acceso por Aromos, en algún



momento sin pedirle permiso a nadie, no esta gente que hoy día administra, sino que anteriores y me da la impresión que en concomitancia con el dueño del recinto, llegaron e hicieron este acceso sin pedirle permiso a nadie, siendo que eran terrenos Municipales, estos nuevos administradores, para tratar de normalizar, hicieron la presentación por escrito, pidiendo el permiso precario para hacer uso de ese espacio y de esa manera generar un segundo acceso o una salida de emergencia, que pudiéramos llamarla, efectivamente los documentos no pueden extraviarse en termino generales, tienen que estar en alguna parte, este documento de permiso precario tiene un camino específico, Dirección de Obras, no tiene otro camino, le he pedido al Director de Obras que le haga seguimiento, a través de su registro, porque tiene que estar en algún escritorio de algún profesional o del algún funcionario que le fue asignada la tarea de emitir el informe para que con ese informe viniese luego a la Comisión de Desarrollo Territorial que Usted preside y luego al Concejo para determinar si éste Concejo otorgaba o no otorgaba el Permiso Precario, ese es un poco el mecanismo, pero una cosa, es estricto rigor no va ligada de la otra.

**Sr. Concejel Manuel Meza:** Gracias Alcalde, estaba revisando parte de algunos antecedentes que fueron, también presentados sobre todo en ese punto que señala el Concejel Jorquera, a través del Servicio Nacional de Menores en atención a los antecedentes del Club Nocturno Love History, yo también me acojo a sumarme al rechazo en esta materia producto que, se trata, obviamente asuntos que intervienen con el tema de menores de edad.

**Sr. Concejel José Martínez:** Yo quiero tocar un poco el tema, también de Love History, pero a mí me llama la atención, de que si nosotros no tenemos antecedentes y no tenemos ningún respaldo, tampoco podemos llegar y clausurar una patente, porque estamos hablando del rechazo de la patente a eso me refiero, nosotros tenemos que rechazar o aprobar con algún respaldo, en este momento, no tenemos ninguna información acá, no tenemos ninguna información de Carabineros, no tenemos ninguna información que haya llegado de la Gobernación, no tenemos ninguna información de acá, yo creo que eso es una preocupación porque no podemos dejar de accionar una patente sencillamente, por esta circunstancias que son graves, pero que no tenemos ningún respaldo para decirle a este señor o a esta señora que son los dueños de Love History, decir que Usted no va a poder seguir funcionando.



**Sr. Concejal Esteban Hinojosa:** Yo respeto la opinión del Concejal Martínez, tengo una opinión distinta al tema, no hay que esperar que pasen las cosas para actuar en relación a eso, si hay una opinión pública de lo que paso en ese sector, uno puede utilizar el criterio para su rechazo, más allá que estén o no los antecedentes para su rechazo, se estableció una situación pública y es reconocida por la mayoría ante eso uno tiene la opción de votar a favor o en contra y ante ese situación Alcalde uno, en mi caso particular, no voy a esperar que pase algo para rechazar después en el Concejo o que lo traigan después en 3 meses más o que directamente la Gobernación de acuerdo al marco jurídico que ellos manejan, clausuren, esa es mi opinión respecto a eso.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Señores Concejales no habiendo otros antecedentes, sometemos a votación la renovación Rol de patentes de alcohol, segundo semestre del 2015, con el alcance de caducar la patente Rol 400967 de cabaret de Gustavo Obaid Muñoz y la 4001010 de Agencias de Viña María Orellana Vega, eso con el alcance de inhabilidad presentada por el Concejal Rojas respecto de la patente Rol 400856 y la 400764 y la posición de los Concejales Jorquera, Hinojosa y Meza respecto de rechazar la patente de alcohol de nombre de fantasía Love History, que no sé cuál es el Rol que estaba indicada ahí Rol 400975 y 400976.

**ACUERDO N° 159 S.O.19/2015:** EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, CON EL RECHAZO DEL CONCEJAL ESTEBAN HINOJOSA, JORGE JORQUERA Y MANUEL MEZA DE LOS ROL 400975 - 400976 LOVE HISTORY, LA INHABILIDAD DEL CONCEJAL DANILO ROJAS EN LOS ROL 400856 - 400764 BAUL DEL CERRO, APRUEBA EL INFORME DE PATENTES DE ALCOHOL PARA RENOVAR LAS PATENTES 2do SEMESTRE 2015 Y CADUCAR LOS ROLES DE PATENTES 400967 CABARET Y 401010 AGENCIA DE VIÑAS.

**Antecedentes:** 1) Consta en Archivo de Rentas.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Presentación de patentes de alcoholes Hoteles S.A, Sra. Marcia.

**Sra. Marcia Bustos:** La solicitud de patente definitiva de alcohol del Hotel, aquí vamos a tratar de San Antonio Hoteles S.A., presentada por don Marcelo D'Amato Leopardi

**SOLICITUD DE PATENTE DEFINITIVA ALCOHOL HOTEL - RESTAURANT-SALON DE MUSICA EN VIVO**

**I. ANTECEDENTES DE SOLICITANTE.**

NOMBRE O RAZON SOCIAL : SAN ANTONIO HOTELES S.A. (SONESTA HOTEL)

REPRESENTANTE LEGAL	Marcelo Claudio D'Amato Leopardi
RUT	: 76.239.928-8
DIRECCION PARTICULAR	: Burgos N° 255, Depto. 101, Las Condes- Santiago
FONO	: 93080316- 2209000

**II. ANTECEDENTES DEL GIRO.**

**Clasificación:**

**B) a) Hotel y anexo de hotel**, en el que se preste servicio de hospedaje y alimentación. El expendio deberá realizarse en las dependencia destinadas para tales efectos.-

**Valor semestral Impuesto Alcohol 0,7 UTM**

**C) Restaurant Diurnos o Nocturnos**, con expendio de bebidas alcohólicas a los clientes que concurren a ingerir alimentos preparados. Los Restaurantes Diurnos que cuenten con este tipo de patentes podrán realizar espectáculos artísticos consistentes en música en vivo,

**Valor semestral Impuesto Alcohol 1,2 UTM**

**Q) Salones de música en vivo**, establecimientos con expendio de bebidas alcohólicas y venta de comidas, según el tipo de patente principal, donde se realicen presentaciones de música en vivo.-

**Valor semestral Impuesto Alcohol 3,5 UTM**

**III. ANTECEDENTES DEL TRÁMITE**

Solicitud de Patente giro : Hotel – Restaurant – Salones de música en vivo  
 Domicilio Comercial : Dr. Néstor Fernández Thomas N° 83

**IV. INFORME DE RENTAS**

Iniciación de actividades	Favorable
Resolución Sanitaria	Favorable
Servicio Agrícola Ganadero	Favorable
Certificado de Antecedente_ Declaraciones Jurada	Favorable
Calidad de ocupante Inmueble	Arrendatario- Contrato de fecha 16.Mayo.2013
Opinión Junta de vecinos	Caducada
Informe de Carabineros	<b>No es exigible para este giro</b>
Informe de Bomberos	Favorable

**V. INFORME DE DOM:**

Uso de suelo	<b>Zona ZET-</b> Uso de suelo permitido
Recepción Definitiva	Certificado N° 3700 de Recepción Definitiva de Edificación-Obra gruesa habitable Hotel/Centro Comercial ubicado en Av. Barros Luco N° 105 / 30.11.2009 de la DOM.-  Certificado N° 250 de 11.03.2015 de la DOM.- Obra Menor- Habilidadación Interior de Hotel en Mall de San Antonio ubicado por Av. Barros Luco N° 105

**V. OBSERVACIONES UNIDAD TECNICA.**

- Se trata de un local ubicado con entrada principal por Dr. Néstor Fernández Thomas N° 83- Sector San Antonio.-
- Oficio N° 1496 / 10.0.2015 de Seremi de Vivienda y Urbanismo
- Correo del Sr. Alcalde y Departamento Jurídico de fecha 23.06.2015

**Sr. Alcalde Omar Vera Castro:** Muchas Gracias Señora Marcia, Presidente de la Comisión de Finanzas, su opinión por favor.

**Sr. Concejal Fernando Núñez:** Voy a resumir el acuerdo porque, para no entrar en detalle, pero si hay que ahondar en el tema, hay informes de la Dirección de Obras, Serviu y un informe jurídico y

que indica que no es posible que este Municipio pueda colocar algún tipo de observación, o no permitir la patente de este Hotel, Restorán y Salón de Música en vivo, no obstante eso y volviendo, en el marco de estos otorgamientos condicionados que no pueden ser condicionados, lo que hemos acordado en Comisión, es aprobar estas tres patentes y el encargado de la Unidad correspondiente que durante el segundo semestre, y esto es porque una cosa son las habilitaciones que puede tener una infraestructura, en este caso una edificación y sus habitaciones internas y otra cosa es que, esa habilitaciones internas sean compatibles con el funcionamiento de algún establecimiento, en este caso con algún tipo de patente, porque presta servicio, como no tenemos claridad absoluta respecto a este tema, lo que hemos acordado en comisión es que vamos a otorgar la patente y durante este semestre nuestra encargada profesional va a seguir generando, buscando los antecedentes necesarios si existe algún tipo de incompatibilidad que el Municipio no haya observado, para efectos del primer semestre del próximo año tenerlo a cuenta.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Ofrezco la palabra señores Concejales, en todo caso al respecto, la Sra. Marcia, bien lo decía, que anexa al expediente el informe del Seremi de la Vivienda ¿y porque razón?, porque la opinión de la Dirección de Obras, venia un informe adverso al otorgamiento de la patente por efecto de la recepción de obras de las habilitaciones, allí estaba el tema y por efecto del cambio de normativa, en relación a la fecha en que fue recepcionada la obra gruesa habitable a la fecha de recepción de las habilitaciones y por tanto quien tenía que pronunciarse al respecto era y de acuerdo a la ley, es el Seremi de la vivienda y urbanismo, por tanto, se sometió, con todos los antecedentes al informe del Seremi de la Vivienda y Urbanismo, el que fue emitido a través del documento que la Sra. Marcia a señalado y que esta anexado al expediente y donde se establece claramente que no es exigible con posterioridad a la recepción de la obra gruesa habitable de normas nuevas que están vigentes, en ese contexto no habría inhabilidad o impedimento para el otorgamiento de la patente definitiva, además que está también el informe jurídico, que así lo ratifica, no habiendo otras observaciones sometemos a votación el otorgamiento de la patente de Hotel en Restorán diurno y nocturno y Salón de Música en Vivo a San Antonio Hoteles S.A.

**ACUERDO N° 160 S.O.19/2015:** EL CONCEJO MUNICIPAL POR 8 VOTOS A FAVOR Y 1 RECHAZO DEL CONCEJAL JORGE JORQUERA, APRUEBA SOLICITUD DE PATENTE DEFINITIVA ALCOHOL HOTEL RESTUARANT – SALON DE MUSICA EN VIVO.

NOMBRE SOLICITANTE	RUT	GIRO	DOMICILIO COMERCIAL
San Antonio Hoteles S.A. (Sonesta Hotel)	76.239.928-8	Hotel-Restaurant-Salón de Música en Vivo	Dr. Néstor Fernández Thomas N°83, San Antonio

**Antecedentes:** 1) Consta en Archivo de Rentas

#### IV.- CUENTA SR. ALCALDE

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Va a quedar pendiente para la próxima sesión Modificación presupuestaria Municipal anexo explicativo N°11.

Segundo Punto aprobación Minuta N° 12 Subvenciones, expone Rosita Carreño.

**Señora Rosa Carreño:** Buenas tardes Señor Alcalde, Señores Concejales, en su poder se encuentra la Minuta N° 12 se presenta:

#### MINUTA N° 12/2015

#### PUNTO N° 1. APROBACION DE SUBVENCIONES

Organización	objetivo de la petición	MONTO SOLICITADO M\$
<b>GRUPO DE ACCIÓN ECOLOGICA-CULTURAL Y AMIGOS DEL MUSEO DE SAN ANTONIO " ANTIPODA "</b>	SOLICITA Aprobación de Subvención PROYECTO REPARACIÓN MOVILES DEL MUSEO". Gastos en: reparación caja de cambio, bujías, afinamiento, frenos y mano de obra.	<b>1.400.-</b>
<b>COMITÉ DE AGUAS POTABLE RURAL LEYDA.</b>	Financiar reparación de bomba dosificadora con instrumentos de OPR	<b>350.-</b>

## PUNTO N° 2. MODIFICACION EN ACUERDO DE SUBVENCIONES

a) Solicita modificar Acuerdo N° 121.S.O.14/2015 de fecha 20-05-15 de Subvención entregada a CORAL DEL PACIFICO, en el siguiente sentido:

- Incorporar en los montos entregados el gasto de: Elementos audio/CD/micrófonos para presentaciones corales pistas.

Justificación: Este artículo venia en la postulación correspondiente, y se omitió al transcribir.

b) Solicita modificar nombre de institución por aporte entregado en Acuerdo N° 141.S.O.17/2015 de fecha 17-06-15 en el siguiente sentido:

- Donde Dice: CLUB DE DEPORTES SAN ANTONIO  
DEBE DECIR: CLUB DE ADULTO MAYOR DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL SAN ANTONIO.

Justificación: Presidente de la institución menciona que el cambio de nombre, fue para inscribirse y pertenecer a la Unión Comunal de Adultos Mayores, por tener como socios adultos mayores.-

c) Solicita modificar Acuerdo N° 121-14/2015 de fecha 20-105-15, en Ítem Voluntariado que corresponde al CUERPO DE BOMBEROS DE SAN ANTONIO, que se entrega Subvención por la suma de M\$ 25.000.- (Veinticinco millones de pesos), la modificación solicitada es la siguiente:

- Donde Dice: Compras de enseres (elementos de emergencias).

DEBE DECIR: Compras de enseres (Mobiliarios, para implementación nuevo Cuartel).

Justificación: según Carta Oficio enviada con fecha 23-03-15, solicitando lo indicado.

### **PUNTO N° 3. Solicita plazo para rendir**

- a) El Centro Culturas ARTÍSTICO BAFOSAN, solicita un nuevo plazo para rendir, de los fondos entregados bajo D.A. N° 7540 de fecha 28-08-14.

El nuevo PLAZO SERÁ HASTA EL 30 DE JULIO DEL 2015.

Justificación de la petición; se debe a que proveedor contratado a honorarios, aún no paga impuesto del 10%, se pagará a contar del 1° de julio 2015.-

Esta es la minuta presentada con una observación, que ayer había quedado sobre una plata de Antípoda, hoy día rectifique esa parte que fue ingresada, le pasaron un cheque al profesional que es José Luis Brito, entonces fue ingresada a las Arcas Municipales, pero no hay convenio, se debe sacar por subvención de acuerdo a lo conversado en Comisión.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Presidente de la Comisión de Finanzas ¿no entendí mucho?

**Sr. Concejel Fernando Núñez:** Hay acuerdo Señor Alcalde, tenemos acuerdo, había quedado un tema pendiente pero ahora quedo clarificado, ¿persiste la duda del tema de Antípoda?, solo comentar que no me acordaba que en reunión de Comisión había señalado que si había algún tipo de convenio, porque este aporte es aporte de un privado, entonces son recursos externos, ingresaron al Municipio, pero no hay convenio, si hubiese habido convenio se hubiese podido entregar bajo la vía directa, sin generar una subvención, pero no tiene convenio, lo que se hace es



hacerlo a través de esta formulación.

**Sr. Concejal Esteban Hinojosa:** Solamente, me inhabilito en el Punto dos Letra C.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Hay un alcance ahí, respecto al tema de los Bomberos, yo debo reconocerlo, estábamos recién conversando con nuestro Director de Secpla yo sé que hay una situación, en su momento, cuando tomamos conocimiento que el cuartel de la 3ª. Compañía de Bomberos, no traía consigo el financiamiento para mobiliario, me lo planteo el superintendente en una visita a terreno y yo asumí el compromiso de buscar financiamiento para esa finalidad, no está establecido aquí pero solamente lo hago presente para su momento, no es que hoy día tengamos que pronunciarnos, pero lo hago presente en esta materia, efectivamente el Ministerio de Obras Publicas, sólo financio el cascarón, la construcción, que es importante, pero no contemplo ningún tipo de mobiliario, ni siquiera una silla, no está contemplado eso, hay que implementarlo, pero reitero no es un tema para resolverlo hoy día, pero vamos a buscar junto con nuestro Secpla la fórmula para poderlo traer al Concejo en su momento, eso lo hago presente y lo asumo en esa materia. Perdón éste detalle que está aquí es en general del Cuerpo de Bomberos en su conjunto; para la Primera, Segunda, Tercera, la Cuarta Compañía, pero he querido hacerlo presente respecto específicamente de la Tercera, en virtud de la situación, claro que valoramos, y yo creo que los bomberos también lo valoran, que se haya reconstruido el cuartel, pero lo hago presente respecto de mañana en relación a este tema la habilitación de mobiliario del Cuartel de la Tercera Compañía de Bomberos. Ahora sometemos a esta Minuta N° 12 que ha planteado Rosita, no habiendo observaciones sometemos a votación.

<b>ACUERDO N° 161 S.O.19/2015:</b> EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA Y LA INHABILIDAD DEL CONCEJAL ESTEBAN HINOJOSA EN EL PUNTO N°2 LETRA C, APRUEBAN MINUTA N°12 DE SUBVENCIONES.
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Gracias Rosita, Concejal Núñez.

**Sr. Concejal Fernando Núñez:** Un tema que comentamos, Para que Usted pueda ver con la Directora de Administración y Finanzas una exigencia que está haciendo respecto a algunas rendición de subvenciones y que están instaladas en Reglamento

2015 hacia adelante; está observando por ejemplo la del Circulo de Cuequeros de Chile y está pidiendo la nómina de participantes premiados el año 2014, para efectos de cursar la siguiente subvención que es para ahora para septiembre, esta exigencia respecto de las nóminas las agregamos en el nuevo reglamento de las subvenciones, que lo aprobamos hace poquito, un mes y medio atrás pero tenemos ahí una dificultad, porque se viene el campeonato.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Me hace llegar el correíto, Punto 3 no va, Punto 4 Aprobación de Bases Guardia de Seguridad para Operación del Sistema de Radiocomunicaciones Informaciones y Servicios de Vigilancia de las Diversas Dependencias de la Municipalidad de San Antonio, expone don Diego Hermosilla, Jefe de Recursos Materiales.

**Señor Diego Hermosilla:** Señor Alcalde, Señores Concejales, muy Buenas Tardes, Presento para su aprobación las Bases para licitación denominada Guardia de Seguridad para Operación del Sistema de Radiocomunicaciones Informaciones y Servicios de Vigilancia de las Diversas Dependencias de la Municipalidad de San Antonio, esto es dado que supera las 500 UTM, y también supera el periodo Alcaldicio, dado que nosotros estamos proponiendo que sea a contar del 25 de Agosto de 2015 hasta el 25 de Agosto del 2018, básicamente es la contratación de guardias para vigilancia de los edificios Municipales, considera este Edificio Consistorial, La Central de Comunicaciones, el Terminal de Buses y el CDC de Llo-Lleo, esto es porque la Empresa actual, que está prestando servicio vence contrato a fines de Agosto y nosotros estamos llamando a licitación.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Ofrezco la palabra, Presidente de la Comisión de Finanzas, su opinión por favor,

**Sr. Concejel Fernando Núñez:** Lo vimos en Comisión y tenemos acuerdo para aprobar.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Muy amable gracias Concejel, ofrezco la palabra Señores Concejales, no hay observaciones, sometemos a votación la aprobación las Bases que, tal como lo ha dicho el Jefe de Recursos Materiales, excede el periodo Alcaldicio, para los efectos de contratar los Servicios de Seguridad para las distintas dependencias Municipales.

**ACUERDO N° 162 S.O.19/2015:** EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN BASES GUARDIA SEGURIDAD, OPERACIÓN SISTEMA RADIOCOMUNICACIONES, INFORMACIONES Y SERVICIO VIGILANCIA DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES.

**Antecedentes:** 1) Consta en Archivo de DAF (RECURSOS MATERIALES).

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Gracias Concejales, Gracias Don Diego. Siguiendo con la tabla Aprobación Modificación Reglamento del Servicio de Salud, expone la Presidenta del Comité del Servicio de Salud la Srta. Karina Córdova y la Sra. Pamela Farías que.

**Sra. Karina Córdova:** Muy Buenas Tardes Señor Alcalde, Señores Concejales, como Comité de Bienestar estoy con la Sra. Pamela Farías, que es nuestra encargada, ya llevamos dos años constituidos como Bienestar lo que nos permite observar ciertos errores que debemos corregir a nuestro Reglamento, tenemos una presentación en la cual yo les propongo hacer un resumen, porque hay varios Artículos, Ustedes tienen la carpeta, se les entrego la semana pasada con las modificaciones:

- Artículo 2, 3, 4, 12, 13, 30, 32 : donde dice "y sus cargas familiares reconocidas ante la Caja de Compensación y que pertenezcan al Sistema de Salud del Socio cotizante " se propone "cargas reconocidas cónyuge y cargas hijos(as) , cargas reconocidas legalmente y judicialmente ante la Caja de Compensación y que pertenezcan al Sistema de Salud del Socio cotizante"
- Artículo 5: cuando se pierde la calidad de socio del servicio de Bienestar, se incorpora "en caso de fallecimiento del socio".
- Artículos 6 y 7: sin modificaciones.
- Artículo 8: donde dice "Acceso igualitario para el afiliado y sus cargas familiares reconocidas ante la Caja de Compensación que mantenga contrato vigente el Empleador "; se propone "cargas reconocidas cónyuge y cargas hijos(as) , cargas reconocidas legalmente y judicialmente"
- Artículos 9 y 10, sin modificación.
- Artículo 11: donde dice "nacimientos este subsidio se otorgará por el nacimiento de cada hijo, evento que se acreditará con la presentación del certificado correspondiente y no se incrementará por el hecho de ser ambos padres afiliados al Servicio de Bienestar" debe decir "este subsidio se otorgará por el nacimiento de cada hijo, evento que se acreditará con la presentación del certificado"

de nacimiento y certificado de reconocimiento como carga del socio cotizante correspondiente y no se incrementará por el hecho de ser ambos padres afiliados al Servicio de Bienestar”.

- En este mismo artículo luego del punto en caso de fallecimiento se agrega “En caso tener hijos en común o padres en común de socios Pertenecientes al Sistema de Bienestar y estos fallecieran, ambos recibirán el beneficio del cuarto día de Sueldo”.
- De igual modo como parte de subsidios se incorpora el “Bono Oncológico: Dicho beneficio será por única vez de un monto fijo de \$300.000, el cual se acreditará presentando Informe de Biopsia, cuyos beneficiarios serán Hijos, cónyuges, Padres, cargas Legales y Judiciales”
- Artículo 14, 15 y 16: sin modificación.

**IX. DEL SECRETARIO DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN.**

<p>Artículo 17º: El Jefe de la Unidad de Personal o quien haga sus veces, o quien el municipio determine será el Secretario del Comité de Bienestar y tendrá las siguientes funciones:</p> <p>Llevar un registro al día de los afiliados; Asesorar en materias técnicas al Comité de Bienestar; Ejecutar los acuerdos del Comité; Proponer al Comité el Proyecto de presupuesto de ingresos y gastos anuales; Someter a la aprobación del Comité el Balance Anual; Efectuar conforme a los acuerdos del Comité el Balance Anual; Las demás funciones que le designe el reglamento. Llevar al día las actas y acuerdos del Comité.</p>	<p>Artículo 17º: El Jefe de la Unidad de Personal o quien haga sus veces, o quien el municipio determine será el Secretario del Comité de Bienestar y tendrá las siguientes funciones:</p> <p>Llevar un registro al día de los afiliados; Ejecutar los acuerdos del Comité; Llevar al día las actas y acuerdos del Comité. Conforme los acuerdos del Comité, Firmar todos los gastos y pagos que deba hacer la sección a cargo del Bienestar, y las demás funciones que le asigne el reglamento. Notificar a los Socios del Servicio de Bienestar cuando se acepte su incorporación al Servicio de Bienestar Salud. Notificar los Acuerdos a los Socios del Servicio de Bienestar Salud. Las demás funciones que le designe el reglamento.</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

- Artículo 18: letra b donde dice “Aprobar y modificar el Presupuesto anual, ingresos y egresos del Servicio de Bienestar, previo informe del Secretario de Administración” debe decir “Aprobar y modificar el Presupuesto anual, ingresos y egresos del Servicio de Bienestar, previo informe **de la Encargada del Servicio de Bienestar Salud**”.
- Letra j donde dice “proponer al alcalde, previo informe del jefe del Servicio de Bienestar, la celebración de convenios con médicos, dentistas, Hospitales, Clínicas y otros, en las condiciones que se determine, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9º de la Ley N° 19.754” debe decir “Proponer al alcalde, previo informe de la **Encargada del Servicio de Bienestar Salud...**”

- Artículo 19: sin modificaciones.
- Artículo 18: letra b donde dice "Aprobar y modificar el Presupuesto anual, ingresos y egresos del Servicio de Bienestar, previo informe del Secretario de Administración" debe decir "Aprobar y modificar el Presupuesto anual, ingresos y egresos del Servicio de Bienestar, previo informe **de la Encargada del Servicio de Bienestar Salud**".
- Letra j donde dice "proponer al alcalde, previo informe del jefe del Servicio de Bienestar, la celebración de convenios con médicos, dentistas, Hospitales, Clínicas y otros, en las condiciones que se determine, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley N° 19.754" debe decir "Proponer al alcalde, previo informe de la **Encargada del Servicio de Bienestar Salud...**"
- Artículo 19: sin modificaciones.

**XII. CORRESPONDERÁ AL JEFE DEL SERVICIO DE BIENESTAR (ACTUAL)**

**XII. CORRESPONDERÁ A LA ENCARGADA DEL SERVICIO DE BIENESTAR (MODIFICADO)**

<p>c) Informar al Comité de Administración de las dificultades que se produzcan en la aplicación del presente reglamento;</p> <p>d) Informar periódicamente al Comité de Administración del estado de ejecución del presupuesto del Servicio de Bienestar a fin de que éste pueda adoptar las medidas estime convenientes;</p> <p>e) Llevar los libros y documentos necesarios para el debido control de los fondos del servicio de bienestar;</p> <p>f) Velar porque se otorgue oportunamente, y a requerimiento de los afiliados, los beneficios a que estos tengan derecho;</p>	<p>c) Asesorar en materias técnicas al Comité de Bienestar.</p> <p>d) Proponer al Comité el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos Anuales.</p> <p>e) Someter a la aprobación del Comité el Balance Anual.</p> <p>f) Efectuar conforme los acuerdos del Comité el Balance Anual.</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

h) Proponer al Presidente del Comité de Administración las materias a tratar en las sesiones ordinarias j) Estudiar las solicitudes de beneficios especiales que requieran los afiliados y proponer al Comité de Administración su rechazo o aprobación	h) Informar periódicamente al Comité de Administración del estado de ejecución del presupuesto del Servicio de Bienestar a fin de que éste pueda adoptar las medidas <u>que</u> estime convenientes; j) Velar porque se otorgue, y a requerimiento de los afiliados, los beneficios a que estos tengan derecho
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

- Artículo 21 letra b donde dice “con un aporte mensual a cargo de los afiliados en servicio activo y jubilados que se acogieron al sistema, por una cuantía no superior al 2% del Sueldo Base”, debe decir “Con un aporte mensual a cargo de los afiliados en servicio activo y jubilados que se acogieron al sistema, por una cuantía **correspondiente** al 2% del Sueldo Base”.
  - Letra c donde dice “Con la cuota de incorporación que deberán pagar quienes soliciten su afiliación –cuyo monto no superará el 5% del Sueldo base- y cuya cuantía se fijará también oportunamente”, debe decir “Con la cuota de incorporación que deberán pagar quienes soliciten su afiliación –cuyo monto **corresponderá al** 5% del Sueldo base- y cuya cuantía se fijará también oportunamente”.
  - Artículo 22: donde dice “cargas familiares, serán descontados por planilla” debe decir “cargas reconocidas cónyuge y cargas hijos(as), cargas reconocidas legalmente y judicialmente”.
  - Artículo 23, 24 y 25 sin modificación.
- Artículo 26 donde dice “Si el afiliado realiza algún acto o conducta que cause lesión, daño o perjuicio al sistema de bienestar o a quienes integren el Comité de Bienestar” debe decir “Si el afiliado realiza algún acto o conducta que cause lesión, daño o perjuicio al sistema de bienestar o a quienes integren el Comité de Bienestar, al Secretario del Comité de Bienestar a la



Encargada del Sistema de Bienestar y a todo el personal administrativo que se desempeña en el Servicio de Bienestar de Salud”.

El afiliado que sea expulsado no podrá reintegrarse al Servicio de Bienestar en un plazo inferior a 2 años.

Artículo 27, 28 y 29 sin modificación

- Artículo 30 donde dice “cargas familiares reconocidas ante la Caja de Compensación” debe decir “cargas reconocidas cónyuge y cargas hijos(as) , cargas reconocidas legalmente y judicialmente”
- Artículo 31 sin modificación.
- Artículo 32 donde dice “al afiliado y sus cargas familiares reconocidas” debe decir “cargas reconocidas cónyuge y cargas hijos (as), cargas reconocidas legalmente y judicialmente “.
- Artículo 33: sin modificación.
- Artículo 34 donde dice “semanalmente y su derecho a cobro tendrá una vigencia de 30 días hábiles. Si transcurrido ese plazo, el afiliado no hace efectivo el cobro, prescribirá el beneficio” debe decir “según presupuesto del Servicio de Bienestar y su derecho a presentar la documentación requerida tendrá una vigencia de 30 días hábiles”.
- Artículo 35 donde dice “cargas familiares reconocidas ante la Caja de Compensación” debe decir “cargas reconocidas cónyuge y cargas hijos(as) , cargas reconocidas legalmente y judicialmente”
- Artículo 36, 37, 38 y 39 sin modificación.-

Ha futuro quisiéramos mejorar la infraestructura que hoy en día está utilizando nuestro servicio de Bienestar, que se torna en un espacio muy reducido que no permite en muchos casos tener la privacidad para nuestros socios, para poder plantear lo que les está pasando, ¿no sé si Ustedes conocen donde está el Servicio de Bienestar actualmente?, ¿todos tienen conocimiento?, Está Pamela con la persona que le ayuda al lado, si alguien quiere hablar casi tiene que salir afuera, nuestro horizonte que tenemos considerado es mejorar la infraestructura, también para nosotros el servicio de Bienestar maneja dinero que son de todos nuestros socios y además de nuestro empleador, es sumamente importante y relevante el poder contar a la brevedad posible con una persona de apoyo en el área de contabilidad que nos permita llevar los arqueos, los presupuestos etc. A modo de que la

transparencia sea para los socios y para Ustedes mismos como Concejales como autoridad y el Señor Alcalde.

Otro de nuestros desafíos en el horizonte es el móvil con el que contamos actualmente y pedirles que el aporte del Banco Estado, en lo posible sea igualitario para ambos Bienestares, tanto; el Bienestar Municipal, como el Bienestar de Servicio de Salud, porque pensamos que ambos somos hijos de Ustedes, como de los Concejales, como del Señor Alcalde.

**Sra. Pamela Farías:** Señor Alcalde, Señores Concejales muy Buenas Tardes, después de haber escuchado a la Presidenta, donde ella hace un recorrido por este Reglamento que si bien es cierto, llevamos dos años constituidos partimos básicamente de la nada, hoy ya estamos más crecidos, partimos con 204 socios y a la fecha son 272 socios activos, planta, plazo fijo y 4 socios que se acogieron a jubilación que la Ley permite que sean parte de éste proceso y no quedan desvinculado del servicio, ellos cotizan todos los meses, con el aporte que nos entrega el Empleador y que Ustedes el año pasado aprobaron en el presupuesto para el 2015 la 4 UTM, en forma igualitaria al otro Servicio de Bienestar, se le agradece porque la Subdere hasta el año pasado nos otorgaba 2 UTM y el Empleador 2 y el Servicio de Bienestar de la Municipalidad, tiene las 4 UTM, por lo cual lo lógico era que nosotros también tuviéramos las 4 UTM, porque cuando hablamos de Bienestar hablamos de personas, aquí nos sacamos un poquito la careta de funcionarios Municipales que venimos a cumplir una función para lo cual se nos ha contratado y se nos paga, detrás de nosotros hay familias y estos Bienestares hoy en día bajo el alero del empleador y cuál es la visión que él tiene es justamente darle un poco de confort al funcionario y a su grupo familiar que dentro de las posibilidades que nosotros tenemos y que el Alcalde nos ha permitido hemos podido llegar, hoy en día este servicio de Bienestar logró un gran anhelo que es poder contar con un seguro oncológico para todos nuestros socios del Servicio de Bienestar, este seguro oncológico es compartido, lo cual tiene un monto de \$ 2.750.- que aportamos cada socio activo y los otros \$2.750.- es parte del empleador, la política de él era resguardar justamente la salud de nuestros trabajadores, porque no queríamos llegar a que cuando hubiera un diagnostico de cáncer, que nuestro trabajador y nuestro socio se tomara la cabeza a dos manos y dijera ¿cuándo parto mi quimio? y ¿dónde voy a ir?, cuando tomamos este desafío era un cheque en blanco, ojala nunca lo ocupemos, pero lamentablemente este seguro, hoy en día, está dando inicio un socio nuestro con diagnostico de



cáncer, que a través de éste seguro oncológico va a ser atendido en la Fundación 0 costo de su tratamiento, por lo cual yo creo que el empleador ha hecho una mirada resguardando nuestra salud y yo quiero destacar esto porque nosotros, somos como lo decía la Presidenta, los que trabajamos y vivimos el día a día de nuestro socio, no estoy pensando como funcionario sino como persona en la cual nosotros tenemos que tener las palabras de contención porque si bien es cierto, estamos en el área de salud, tenemos un sueldo, muchas veces el sueldo no alcanza, el móvil al que hacía hincapié la Presidenta, cuando pensamos hace 10 años atrás con un móvil, cuando lo presentamos, dijeron que era una idea loca, cuando yo fui la que lo presentamos al IST, y siempre me recuerdo que don Rodolfo dijo: ¿para qué?, y nosotros dijimos que para que cuando nuestros funcionarios y la familia de ellos tuvieran que viajar fuéramos un aporte para sobrellevar esta mochila que ellos iban a emprender y así fue, y ahora que está este Bienestar de Salud que se pensaba que en el área de Salud, no habían enfermedades, porque tienen todas las herramientas a la mano, médicos, exámenes, todo, la realidad Señores Concejales nos dijo otro, con lo cual hoy el Servicio de Bienestar tiene mucha demanda, muchos diagnósticos y mucho de ellos poco alentadores, lamentablemente hemos perdido un funcionario, que si Ustedes mal no recuerdan fue don Patricio Huencho, tuvo años de servicio y la Ley aún no permite que porque tenga enfermedad, se desvincule y la familia quede desprotegida 100% sin derecho a nada solamente los fondos que tiene, la AFP, El Bienestar quiere resguardar en parte a éste grupo familiar, éste vehículo, aunque Ustedes no lo crean, muchas veces sirve para que vaya el socio, esposa, hijos a escuchar un diagnóstico, y les permite no tener que desembolsar de su bolsillo, porque es gratis, el área de salud costea todo lo que es la mantención y la movilización, en cierto modo el combustible y el Alcalde a dispuesto este año, hace unos meses atrás a partir de mayo, contratar un funcionario exclusivo para conducir éste móvil lo que ha significado un gran avance para nuestro Servicio de Bienestar, tener un funcionario dispuesto para que traslade a nuestra gente, tenemos una bitácora que es bastante engrandecida porque todos los días, prácticamente hay que viajar Van Buren, Teletón, Fundación López Pérez ahora y obviamente el Gustavo Fricke, cuando queremos el Bienestar, el Alcalde muchas veces nos ha dicho – estar bien – y esta es una de las maneras por eso este Reglamento, en estas pequeñas modificaciones es justamente para resguardar los intereses del Servicio de Bienestar y poder llegar a cada uno de nuestros asociados, nosotros si bien es

cierto, sabemos que no vamos a poder concretar todo pero en parte hemos podido, ya sea compra de medicamentos, bono oncológico; que nosotros no siquiera está estipulado en que etapa del diagnostico del cáncer, basta con que nos traiga la biopsia y al funcionario se le entrega en el momento, ni siquiera tiene que esperar el aporte de \$300.000.-al igual que el cuarto día de sueldo que, cuando recién partimos con esto del principio del Reglamento, hablamos de un día de sueldo, cuando nos dijeron cuanto significa un día de sueldo en el área Municipal eran sobre los 3 millones de pesos, aquí en esta misma sala, vimos la opción de medio día de sueldo, que lo valorizamos y también fue mucho, y ¿Por qué se bajo a un cuarto?, porque la idea no es lucrar, la idea es poder llegar en el momento pero que no se disperse este cuarto día de sueldo, hoy en día, este cuarto día de sueldo significa \$ 800.000.- ,lo cual nos permite que nuestros socios cuando tienen un deceso por parte papás, esposos, le puedan contratar un servicio digno por \$800.000.- muchas veces un poquito menos, porque hay un convenio con una funeraria, en cierto modo ese es el Servicio de Bienestar , nosotros queremos plasmarlo, como decía la Presidenta, el Alcalde y Ustedes Señores Concejales, ahora tienen dos hijos, por lo cual nosotros pedimos, y lo hemos pedido en reiteradas oportunidades igualdad, cuando hablamos de funcionarios Municipales y hablamos de familia Municipal no se piensa en Educación, Salud o Municipio, hablamos de funcionarios, porque somos una red de apoyo, el área de Salud, que a mí me toca estar en la otra vereda ahora, jamás se le ha negado alguna solicitud que tenga un funcionario Municipal y no se hace la diferencia porque es funcionario no lo vamos a atender, no lo vamos apoyar al contrario las puertas están abiertas y lo que se plasma hoy en día lo que dice la Presidenta es poder conseguir igualdad en las donaciones que hace el Banco Estado a ambos Bienestares, si bien es cierto, sabemos que nosotros estamos recién, pero yo creo que las cifras son significativas, son 274 socios, detrás de ellos hay cada familia, entonces crecimos, ya no estamos en pañales, es una manera de hacer conciencia, que Ustedes sepan que dentro de éste alero Municipal hay problemas y dentro de estos problemas, son personas y estas personas se nos pide que tengamos la cara sonriente todos los días y que muchas veces cuesta, El Señor Alcalde, es testigo, y nosotros como Bienestar le hemos hecho saber, los funcionarios que están con licencias médicas, que si bien es cierto, pueden ser justificadas o no, pero al momento dado, hay que aplicar criterio Señor Alcalde en situaciones de funcionarios, como Servicio de Bienestar que nosotros tenemos

que valar, quieran o no, somos la cara visible de verificar en terreno la problemática del funcionario.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Agradecemos la presencia de la Srta. Karina Córdova, Presidenta del Comité y de la Sra. Pamela Farías, profesional a cargo del Departamento de Bienestar por la exposición en relación a las modificaciones al Reglamento. Ofrezco la palabra Señores Concejales, yo no sé si el Presidente de la Comisión de Salud estuvo al tanto de éste proceso, para que pueda emitir opinión al respecto.

**Sr. Concejel Manuel Meza:** Gracias Alcalde, efectivamente citamos a Comisión de Salud por dos temas: uno que edra ver el convenio de las mamografías y posteriormente revisamos en extenso en la jornada el Reglamento, por eso en dicha reunión le pedí a la Srta. Karina que fuese lo mas y escueta posible, dado que ya ese reglamento se había revisado en Comisión, tuvimos la oportunidad de evaluar cada uno de los artículos lo existente versus la propuesta, ahí también emanaron los temas de igualdad, en materia de condiciones para los Bienestar tanto el Municipal como el de Salud, el mismo modo ver un sistema informativo que permita mejorar contablemente, como lo señalaba hace un rato atrás la Presidenta, por eso también la solicitud de un apoyo contable, un profesional que les pudiese colaborar dentro de ello el conford y las condiciones laborales que tiene el Bienestar para atender a sus socios, no han sido los más adecuados por tanto, también dentro de ésta propuesta que se entregó a la Secretaria Municipal el Concejo pasado, poder contar con una infraestructura, y creo ahí Usted Alcalde en algo se había comprometido según lo que contaron los socios que participaron de ésta Comisión y aquellos funcionarios que están acá, que Usted se había comprometido en buscar los recursos para ver la posibilidad de generar un arriendo para poder hablar tranquilamente y atender a los socios del Bienestar de igual forma le consultamos a don Christian Ovalle, Director de Secpla, por la posibilidad, de solicitar nuevamente a través de su intermedio la renovación de éste móvil a la Empresa IST, respecto al móvil que está en malas condiciones y que ha permitido ayudar bastante a las familias y por último dentro de los acuerdo también ser considerado cuando se hace la repartición de los recursos del convenio con el Banco Estado cada año para los 2 Bienestar fuera de forma equitativa o de similares condiciones y dentro de éste proyecto que aprobamos al Bienestar y a los funcionarios del Municipio de la compra de éstos terrenos vacacionales en



Cuncumén, que los funcionarios de Salud, Municipal y Educación también tengan derecho a ser parte de este recinto recreativo y de no ser viable la posibilidad avanzamos con un tema de una medida Circular 33 a través del Gobierno Central, con algunos llamados telefónicos y reuniones que se sostuvieron, de no ser viable la renovación de este móvil por parte de la empresa con la cual hay convenio, esta la posibilidad de ver a través de estos 274 socios directos y los indirectos que son más de mil, poder aportar para el 2016, con un móvil que le permita venir a subsanar la necesidad que ellos tienen.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Ofrezco la palabra señores Concejales en relación a la modificación del Reglamento, que se abordó por parte del Concejal una serie de otros temas, pero lo que nos avoca, es la Modificación del Reglamento de Bienestar, ofrezco la palabra Señores Concejales.

**Sr. Concejal Jorge Jorquera:** Me han encargado, estaba pidiendo el artículo 18, parece que la letra J) y la K) es la misma, como agregarle solamente "encargado del Servicio de Bienestar de Salud" a una de las dos letras; Artículo 18 letra J que se cambia por la K, igual le proponen Alcalde los cambios de todo acto contrato, convenio, sea necesario para el funcionamiento de los fines y servicios, es como amplio, arriba en la J ustedes ya lo especificaron, pero podrían haber sido tiendas comerciales, pero puede ser como lo mismo, para que lo vean, solamente a la K agregarle: Encargada del Servicio de Bienestar, Jurídico tenía otra opinión de otro artículo, pero un poco en termino de lo que es el Bienestar, no sé si podemos nosotros, como Bienestar o como Municipalidad, exigir que los funcionarios Municipales, tanto de Salud, Educación y también Municipales se hagan los exámenes preventivos, si bien es cierto, estamos atacando Al beneficio; Tengo cáncer, me voy a trasplantar, lo vamos apoyar, pero también es sumamente importante en lo personal, como el Municipio y el Bienestar "exigir" que cada uno de los funcionarios, por lo menos los funcionarios, no a si los familiares, que se hagan los exámenes preventivos correspondiente porque, salud es gratis en Fonasa si se hacen los exámenes preventivos, todos los exámenes prevención de cáncer de las mujeres de los hombres son totalmente gratuitos, por lo tanto debíamos partir también por ahí y hacer también prevención, hay muchos funcionarios que fuman excesivamente, tremendamente, por no nombrar a los que pueden ser tomadores excesivos, que también se provoca problemas a la salud, hacer ese tipo de prevención que



haya un área que nos dediquemos el acontecimiento de enfermedades catastróficas y eso debe ser una función como familia municipal que debemos hacerla, exigir que el examen preventivo, tanto de hombre como de mujeres se hagan una vez al año y los de isapre también una vez al año examen preventivo gratis, por lo tanto que los jefes de servicios otorguen los permisos correspondientes para que se lo hagan y de esa manera detectamos precozmente tanto una patología crónica, como catastrófica que pueda acontecer y eso nos evita desembolsar las grandes cantidades de dinero que gastan hasta el momento y por lo menos todos los funcionarios debiéramos contar con un examen preventivo anual hombres y mujeres, independiente que las mujeres se le piden cada dos años, pero los que son de rutina los hagamos todos por lo menos los exámenes preventivos y eso sería una gran labor una gran función del bienestar como tal y eso me gustaría dejarlo presente y grabado para que pudiéramos hacer acciones en ese sentido porque hay funcionarios que fuman tremendamente y nosotros que trabajamos en salud lo sabemos que debiéramos evitar ese consumo excesivo de tabaco, que origina una serie de problemática al funcionario y a su familia actual y posteriormente.

**Sr. Concejal Fernando Núñez:** Yo no me voy a referir al tema específico porque creo que está muy clarito solo felicitar a Karina y Pamela por su exposición, de verdad muy clarito yo no tengo problema en aprobar.

**Sr. Concejal Danilo Rojas:** Gracias Alcalde, lamentablemente no pude estar en la reunión de Comisión del colega, pero me parece una tremenda propuesta de reglamento así es que, felicitar a la Presidenta y a la encargada de Bienestar de salud y manifestar que en el artículo 18, donde manifiesta el colega, los dos no tienen absolutamente nada que ver los artículos el B es aprobar la modificación de los presupuesto y en el J es la celebración de los convenios.

**Sr. Concejal Esteban Hinojosa:** Gracias Alcalde, una consulta bien breve, ¿estas modificaciones se realizan con la asamblea completa? O ¿solamente la Directiva?

**Srta. Karina Córdova:** El comité.

**Sr. Concejal Esteban Hinojosa:** El comité, ¿y los demás funcionarios que participan del Bienestar, están en conocimiento

de todo esto?-

**Sra. Pamela Farías:** El Bienestar se constituye por un comité, el cual una parte está constituida por representantes que son del empleador y la otra mitad la constituye por la asociación de funcionarios, que ellos son la voz de sus trabajadores, ahora el Reglamento indica también que cuales son las formas de poder modificarlo y una de esa indica que con los acuerdos que ellos han tomado y que plasmaron en la Comisión y justamente por el velar por el buen funcionamiento del Servicio de Bienestar.

**Sr. Concejal Esteban Hinojosa:** Me quedo claro, solamente Alcalde, voy a emitir una breve opinión, relación y resaltar lo que Ustedes señalan en relación al empleador particular, puesto que en la Municipalidad quien administra es el Alcalde, que Ustedes destacaron bastante avance y eso es bueno que nosotros conozcamos porque muchas veces nos dedicamos a criticar muchas cosas que no conocemos, que bueno que Ustedes los funcionarios Municipales, en general, no me gusta decir salud, tienen estas garantías de tener, que sus familias puedan llevar en una Van ahorrando costos para ir, es muy bueno porque afuera hay otra realidad, hay muchas familias que tienen que hacer colectas, que tienen que ir a buscar premios a distintas partes, que tiene que andar recorriendo todos los lugares para poder conseguir un pasaje que tienen que venir a la Municipalidad para ver si le otorgan un pasaje o no para poder viajar y hacerse su tratamiento, es bueno que se reconozca esto que es una realidad y que también nos gustaría a todos un trato igualitario, como Ustedes señalan que también está afuera, porque también hay cosas que en el área de salud tienen algunos beneficios que los funcionarios municipales no tienen en general por normativas legales, asignaciones, bonos por meta y una seria de cosas que no tienen ellos, asignación de título que alguno no tienen, la mayoría no tiene, entonces es bueno que se reconozca y afuera hay una realidad que no tienen como Ustedes que las personas cuando se atiendan se atiendan con la mejor calidad posible.

**Sr. Concejal Ricardo García:** Gracias Señor Alcalde, bueno felicitarlas por el trabajo que hacen y por lo funcionarios en general y el tema que estaba tocando el Concejal Jorquera, yo lo he visto en otras instituciones en que al personal una vez al año le hacen exámenes en preventivo o Abreu, que le llaman, a las mamás por el asunto mamario, etc., también hacen el examen de sangre, una vez al año y ideal sería llegar a ese nivel y la

evaluación de estos van a la hoja de vida del personal, porque el que no se hace estos exámenes, por lo menos lo han hecho en otras instituciones, bajan un punto por no asistir cuando lo citan a estos, que es una vez al año, ojala que algún día pudiese llegar a eso, pero yo sé que esos son recursos, hay que unir fuerzas dentro del Municipio, porque aquí adentro el otro tema son las solitudes que ustedes están pidiendo; una oficina más amplia, mejoramiento de móvil, un contador etc. O sea hay que incrementar eso también para que esto pueda funcionar de esa manera y tal cual como lo dice el Concejal, también nosotros en la medida, yo creo que una Municipalidad como esta que es bien conocida a nivel nacional tener un sistema de prevención un sistema de cómo ustedes están haciendo habla bien de esto y eso a la larga lograría un mejor encuentro entre los funcionarios, que hoy en día no está, vemos diariamente Algunos problemas de algunos funcionarios, personas hay una serie de cantidad de personal con problemas de trastorno en el sistema nervioso, ya sea porque están trabajando muy a fuerza etc. Entonces yo creo que esta es una medida que se podría aplicar, idealmente en forma de anual para que así ayude a la salud y al fortalecimiento de las personas y felicitarlas nuevamente y en lo que podamos colaborar, ayudar más allá de que nosotros podamos aceptar, también está la mano del Alcalde que les puede ayudar también.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Ofrezco la palabra Señores Concejales, no hay más intervenciones, Señora Pamela.

**Sra. Pamela Farías:** Se me había quedado en el tintero y lo tocó el Concejal García, también indicarles a Ustedes que el Alcalde, el año pasado, con el Director de Salud le hicimos una propuesta de un Sicólogo para nuestros socios de Servicio de Bienestar y el accedió por lo cual hoy día este Servicio de Bienestar además de todo lo que hemos planteado cuenta con un Sicólogo de lunes a viernes, para atender a nuestros socios y su grupo familiar de las 6 de la tarde hasta las 9 de la noche, con cargo al empleador y obviamente atiende, no tenemos oficinas para atender, pero si don Armando Sabaj, nos presta la Oficina que está al lado de la nuestra, para que éste profesional pueda atender a esta familia, yo creo que también hemos crecido y yo comparto lo que ha dicho el Concejal hace un mes atrás cuando estuvo señor Alcalde en la oficina tuvimos conversando este tema y ojala prevenir instaurar una política del empleador que de todos los funcionarios tengan que hacerse un preventivo, sería una manera justamente de hacer

un catastro y poder prevenir como dice el Concejal Jorquera esa es la manera de los Bienestares prevenir

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Señores Concejales, no habiendo mas intervenciones sometemos a votación la modificación al Reglamento de acuerdo a todo lo que Ustedes tienen en vuestro poder y que la Presidenta del Comité ha explicado claramente

<b><u>ACUERDO N° 163 S.O.19/2015:</u></b> EL CONCEJO MUNICIPAL POR 8 VOTOS A FAVOR Y LA INHABILIDAD DEL CONCEJAL JORGE JORQUERA, APRUEBAN REGLAMENTO DEL SERVICIO DE BIENESTAR DE SALUD.
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Antecedentes:** 1) Consta en Archivo de SALUD MUNICIPAL.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Siguiendo con la tabla representantes del comité del Servicio de Bienestar de Salud, con la presencia de la Presidenta del Comité y de la profesional a cargo, mencionar que corresponde poner a cargo conocimiento de los Señores Concejales, los nombres titulares y suplentes representantes del empleador que en este caso es el Municipio, correspondientes a los titulares es; Michel Pérez Gamboa, Orieta Ureta Contreras, Karina Córdova Rojas, y Karina Silva Galdámez, y suplentes de cada uno de ellos Margarita Núñez Cabrera, Mindy Araya Meléndez, María Raquel Medina Pinto, y Sara Rocha Cadenas eso son los nombres de titulares y suplente que representan al empleador de acuerdo a lo que establece el Reglamento del Comité de Bienestar y la Asociación de funcionarios también de acuerdo al mismo reglamento a la misma Ley establece que, propone como titulares y suplentes a Elsa Jaque Acevedo, María Angélica Sepúlveda, Esperanza Jiménez, Sonia Torres Pérez y suplentes para cada unos de ellos Rosa Letelier Valenzuela, María Fabiola Orellana Pavez, Eliana Betancourt González y Pamela Aracena González, Presidente de la Comisión de Salud su opinión

**Sr. Concejal Manuel Meza:** Alcalde está en conocimiento del tema, los antecedentes ya habían sido remitidos por vuestra parte No habría objeción al respecto, salvo que haya algún punto de observación con respecto a los nombres emanados por parte de esta Presidencia no habría.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Ofrezco la Palabra Señores Concejales, no hay observaciones así que por tanto se da por ratificado tanto titulares como suplente representantes del empleador como de la asociación de funcionarios, como lo establece la Ley que creó el Servicio de Bienestar para el área de Salud.

**ACUERDO N° 164 S.O.19/2015:** EL CONCEJO MUNICIPAL POR 8 VOTOS A FAVOR Y LA INHABILIDAD DEL CONCEJAL JORGE JORQUERA, APRUEBAN NUEVOS REPRESENTANTES COMITÉ DE BIENESTAR.

**Representantes propuestos por el Alcalde**

TITULARES	SUPLENTES
Michelle Pérez Gamboa	Margarita Núñez Cabrera
Orietta Ureta Contreras	Mindy Araya Meléndez
Karina Córdova Rojas	María Raquel Medina Pinto
Karina Silva Galdámez	Sara Rocha Cadenas

**Representantes Asociación Funcionarios**

TITULARES	SUPLENTES
Elsa Jaque Acevedo	Rosa Letelier Valenzuela
María Angélica Sepúlveda Fuentes	María Fabiola Orellana Pavez
Esperanza González Jiménez	Eliana Betancourt González
Sonia Torres Pérez	Pamela Aracena González

**Antecedentes:** 1) Consta en Archivo de LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Se Agradece Señores Concejales, Gracias Srta. Karina, Gracias Sra. Pamela. Complemento de la Tabla, cuenta del Alcalde, destinación de personal de Control, señalar que por efecto del nombramiento del Juez de Policía Local se produjo un corrimiento de profesionales, en este caso de la Sra. Alejandra Bustamante, quién tenía a cargo el tema de transparencia por una parte por otro lado ante la renuncia de la funcionaria que trabajaba en Secretaria Municipal y que tenía relación con las Organizaciones Comunitarias y las personalidades Jurídicas, Secretaría Municipal ha propuesto con a cuerdo de la Directora de Control, el traslado de la secretaria de la Dirección de control la Sra. María Ester Soto desde la secretaría de la Dirección de Control hasta la secretaria administrativa de la Secretaría Municipal eso en virtud de lo que establece la Ley Orgánica que toda destinación a otras Unidades del personal Municipal de la Dirección de Control debe pasar por el acuerdo del Concejo, por tanto somete a votación de éste Concejo el traslado de, reitero, la Secretaria de Control María Ester Soto, a Secretaría Municipal, reitero que están de acuerdo ambas Direcciones, tanto la Secretaria Municipal como la Directora de Control al respecto.

Ofrezco la palabra Señores Concejales, no hay observaciones, sometemos a votación, el traslado de acuerdo a lo que se ha señalado de María Ester Soto de la Dirección de Control a la Secretaria Municipal.

**ACUERDO N° 165 S.O.19/2015:** EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN EL TRASLADO DE LA SRA. MARIA ESTER SOTO ALVARADO DESDE LA OFICINA DE CONTROL A SECRETARIA MUNICIPAL A

Antecedentes: 1) Consta en Archivo de AUDIO DE CONCEJO.

## V.- ENTREGA DEL ARTÍCULO 8° Ley 18.695

## VI.- ENTREGA DEL ARTÍCULO 55° Ley 20.742 "Solicitud de Información Pública"

## VII.- INFORME DE COMISIONES

### Comisión Desarrollo Territorial.

Sr. Concejal Ricardo García: Señor Alcalde, estos días voy a comenzar a hacer unas citaciones a comisión por unos temas que están pendientes, por unos temas que están solicitados y a la vez puedo aprovechar de informar que asistí a un encuentro, junto con el Concejal Núñez, a un encuentro donde se realizó la difusión y se promovieron las experiencias y buenas prácticas de los municipios en materia de trabajo con adultos mayores junto con conocer la oferta pública que fue expuesta por la Directora Nacional del Senama Rayen Inglés Hueche, este encuentro fue dirigido a Alcalde, Concejales, Funcionarios, Profesionales, Técnicos, Administrativos, que intervienen en el Municipio orientado a trabajo con personas mayores y se presentaron experiencias de las Municipalidades de Arica, Loncoche, Peñalolén, Lago Verde, Municipalidad de Nueva Imperial, Municipalidad de Maipú y durante una jornada completa expuso la Directora Nacional del Senama Rayel Inglés junto al Coordinador Nacional del Senama Orestes Echarri Rozas y cabe señalar que la Municipalidad de San Antonio, está considerada como pionera en diversos Programas para los Adultos Mayores, le vamos hacer llegar posteriormente, por Secretaria, le vamos hacer llegar un informe completo de todo lo que fue cada una de las exposiciones.

Sr. Alcalde Omar Vera: Gracias Señor Concejal, le recuerdo también está pendiente en su Comisión un informe cambio de nombre de la calle Larga de Cuncumén o la calle Central.

Sr. Concejal Ricardo García: Eso quedo que podíamos hacerlo rápido.

Sr. Alcalde Omar Vera: Si gusta, para que lo traiga con los antecedentes, porque me imagino que los debe tener, para que lo traiga para el próximo Concejo, por favor Gracias.



## Comisión de Educación Comisión de Deporte

**Sr. Concejal Esteban Hinojosa:** Gracias Alcalde, la presentación que se hizo de Iván Zamorano, tuve la oportunidad de conocerlos 15 minutos antes de la exposición, también entiendo porque generalmente hablo una vez por semana con don Cesar Vaccia, que él también presentó una propuesta, no la conozco de que se trata y en qué va, porque me ha preguntado varias veces en que va su propuesta, si tiene lugar o no ha lugar en el Municipio, para dar una respuesta a eso Alcalde.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** si efectivamente eso tiene que ver con la creación de una escuela de futbol, esencialmente de futbol, no tienen todos los complementos que aquí se han señalado pero o deja de ser importante pero que también tiene su costo, esta por Dideco para su análisis considerando, que no está contemplado para el presupuesto del presente año, para ver si es posible para incorporarla en el presupuesto para el próximo año, ese es el tema de Cesar Vaccia.

## Comisión Desarrollo Económico

**Sr. Concejal Jorge Jorquera:** Ver el tema de hay un proyecto de Mall Casino de modificar ese sector, por lo menos yo no lo he visto, tengo entendido que es una inversión particular de ellos, ellos hicieron ese proyecto nosotros parece que no intervinimos, es entre privados no lo tengo claro, por lo que hemos sabido conversando pero no sé hasta dónde llega la obra; ¿desde la línea de la construcción hacia el Mall? o ¿del Mall hacia afuera?, entonces yo insisto en que podamos tener conocimiento de esos proyectos que son de la comuna, sobre todo en el Mall Casino que es una gran inversión donde hemos estado luchando siempre porque la cosa se mejore ese lugar que está ahí que es asquerosísimo pero tampoco tenemos conocimiento, aunque sea privado igual debemos darle una vuelta, porque aquí hay muchos proyectos privados que lo vemos sabemos de que se trata, porque cada proyecto que se hace dentro de la comuna, algo tenemos que decir como Municipio, independiente que sea privado por lo menos autorizarlo en obra a lo mejor recibir alguna opinión de nosotros y lo otro que cada vez que se hace un proyecto a San Antonio, afecta sobre todo este proyecto de desarrollo económico, afecta personas, que están allí ubicadas; mal o bien ubicadas están históricamente ubicadas ahí, que hay familias que hay

historias y también algo tenemos que decir como Municipio, no sé yo, si Ustedes Concejales han tenido información privilegiada, pero no sé hasta dónde llega el proyecto de la modificación de eso que quiere hacer el Mall que por lo que vi en los medios de comunicación es bastante bonito, pero insisto también hay personas que trabajan ahí, que tampoco sé lo que les va a afectar, para afuera también, nosotros anduvimos por ahí con los Inspectores diciendo Señora Usted tiene que retirarse en tal fecha, si los inspectores nuestros intervienen y dicen "Señora Usted tiene que irse el 17 de julio de aquí", es porque algo tenemos que ver, te fijas entonces veamos ese tipo de cosa lo mismo el Estadio, estoy pidiendo que analicemos el tema Estadio acá, que supuestamente iba a estar en este Concejo, no vino, veamos esos proyectos que están afectando nuestra comuna insisto apelando que es un desarrollo económico, apelando de que hay gente detrás y que nosotros como Municipio le hemos ido a decir que debe dejar el lugar, tenemos que verlo, hay gente que lleva años, bastante años trabajando que se van a ver afectadas positiva o negativamente, nosotros tenemos que verlo, tengo entendido que un poco más negativo que positivo, pero yo insisto nosotros como Concejo tenemos algo que decir ante esos proyectos y no importa que vengan del Olimpo y del cielo, están erradicados en San Antonio, afectan a gente de San Antonio y yo creo que algo tenemos que decir Señor Alcalde y eso hoy no lo he visto y espero verlo en el próximo Concejo que está pasando con ese proyecto a quienes afecta, como nos beneficia, como no nos beneficia y si hay gente yo creo que hay que ver que está pasando con esas personas y por último cuando se modifiko Centenario, bueno acá también algo tenemos que decir.

**Sr. Concejel José Martínez** : Respecto al tema yo tuve una conversación con los locatarios, principalmente andaba muy afectado el de los Churros Montes que tiene muchos años, y que está instalado durante mucho tiempo en San Antonio, pero es cierto que existe este proyecto y que realmente no tenemos conocimientos general de lo que va a ser, pero también sabemos que van haber locales fuera por lo menos lo que aparece en el diseño del periódico, porque yo no conozco el diseño y yo creo que es importante darle una razón a los propietarios que andan bastante preocupados, sobre todo esos locales que están afuera, los locales de Churros Montes, vuelvo a repetir y todos esos locatarios que de alguna u otra manera por el bienestar, y la verdad que si hacen lo que está planificado y lo que mostraron donde va haber remodelación, van haber bajadas para

minusválidos, va a ser una cosa bastante más agradable de lo que hoy día está, también es cierto que esa gente, no tengamos el problema que no vaya a resultar que les cobren una cantidad importante de arriendo, porque realmente ellos pagan arriendo, igual pagan arriendo, le pagan a ferrocarriles, en el caso de Churros Montes, que es el que más ha conversado conmigo, para saber esa situación y yo creo que tienen que tener una conversación entre esos locatarios y el Mall, también darnos a nosotros la seguridad de que ellos van a quedar instalados, para que después no tengamos los mismos problemas que hemos tenido siempre, para no tener ese tipo de dificultad.

**Sr. Concejal Manuel Meza:** Alcalde en la misma línea también se ha contactado gente que tiene, negocios ahí que según ellos le han señalado pero formalmente, que estarían siendo afectados, incluso aquí está la hermana del Señor de los Churros Montes y el negocio de Savory que está en el acceso a la estación y que incluso es la Mamá de una funcionaria Municipal, y también me hace la consulta, solamente a ellos les han manifestado que van a tener que salir no hay nada formal, ellos desconocen hacia donde, como se tienen que trasladar, porque me señalan que ellos también pagan sus derechos y que le han ofrecido la misma gente del Mall, que se ubiquen interiormente, pero que los costos de marzo a diciembre tienen un valor y los meses de enero tienen otro valor más los porcentajes por venta adentro del Mall, incluso creo que de inspección también le habían manifestado lo mismo, que deben salir en el corto plazo pero también no hay una postura clara, respecto a este tema, nosotros también no conocemos en profundidad el proyecto, entiendo que es un tema entre privados pero el Municipio también en este tema permisos de obras tendrá que otorgar en su minuto, también nos involucra directamente quizás no en el tema en sí, pero en la autorizaciones a ejecutar obras menores claro que tenemos que decir algo, por tanto, los familiares, en este caso los afectados, solicitan algún tipo de información más clara al respecto.

**Sr. Concejal Ricardo García:** Referente al mismo tema efectivamente también me había hecho llegar una presentación la señora que lleva ahí más de 30 años, que es la Señora del local Savory, que está a la entradita y ella habló con el Mall y el Mall le ofrece un espacio de 2 x 2, pero le cobra mucho en arriendo y están buscando la posibilidad y justamente la informalidad que se le ha presentado esta situación, porque si esta gente lleva tantos años ahí a lo menos y por lo menos la Ley de arriendos aplican

que por lo menos hay que avisarle con 60 días de anticipación a una persona, no estoy diciendo que se aplique aquí mismo, pero por lo menos acá ella me manifiesta que le dijeron que tenía que salir en menos de un mes y ahí le dicen que tiene que buscarse un carro con ruedas y que se instalara en cualquier parte, eso no puede ser, un funcionario Municipal no puede decir eso y menos a un contribuyente, sea cual sea el contribuyente, a esta Señora le ofrecieron un arriendo de 300 mil pesos y 500 mil pesos para el mes de enero, febrero y marzo, dentro del Mall, ella no está en condiciones y el espacio es de 2 x2, bueno yo no sé yo creo que aquí, hay que estudiar esta situación y ver si ellos se pueden instalar en otra parte en otro lugar momentáneamente, ahora yo no sé a lo mejor definitivamente se tienen que ir, pero sería bueno decirle en buena forma de buena manera a través de un documento también y no solamente de palabra para que eso tenga algún sentido más formal con respecto a esta situación y ellos sepan también a qué atenerse.

**Sr. Concejal Esteban Hinojosa:** Gracias Alcalde, lo iba a tocar en varios pero como se toco acá, en la Comisión del Concejal Martínez, también falta información se dice una cosa... ,también falta información nuestra, los proyectos privados que se han presentado a la Dirección de Obras no necesariamente tienen que pasar por el Concejo Municipal y aunque no le guste a la Dirección de Obras de acuerdo a la normativa deben aprobarse junto con los requisitos y uno puede emitir su opinión no más en relación a eso, pero la ley establece que la Dirección de Obras, ¡vienen con todo! Apruébese porque cumple la normativa, pero sí Alcalde más allá de las normativas que existen, entiendo que hay buenas relación con la gente del Mall, poder ver la voluntad que como representante de la comuna, de que nos presenten el proyecto, independiente que no tengan responsabilidad en presentarlo, pero para tener una visión a las consultas que nos hace la comunidad y también informar a la gente como corresponde en el sector, porque que vino alguien de acá, que vino de acá no corresponde, si se les entrega una información correcta y le dicen saben que, se va arreglar con tiempo, porque los terrenos de afuera no son de ferrocarriles del estado y ahí pagan la patente Municipal y aparte pagan el derecho de tener su negocio ahí, pero Alcalde falta información para nosotros establecer, saber que son los cambios que se vienen en ese sector y poder dar una respuesta informada, porque uno puede ir para allá y conversar porque la Señora del quiosco Savory hemos conversado con ella, pero (02:23:26 expresión inaudible al

parecer el Concejal está muy lejos del micrófono o éste no está encendido) necesitamos saber información si nos puede clarificar y si no tiene la respuesta poder informar entregar una información coherente en relación a lo que se va hacer y no lo que uno piensa, porque si uno piensa lo que le gustaría ahí, no está dentro de nuestra competencia, eso Alcalde también necesito saber respuesta de esa gente que esta...

**Sr. Concejal Danilo Rojas:** Gracias Alcalde, en la misma línea señor Alcalde es preocupante este tema, porque si bien es cierto, esta gente lleva años ahí, quizás 30 años esta la persona pero antes había otra, está el caso de los Churros Montes, que hay un Señor Abelardo Rojas, que es el que está a cargo del puesto, en el extranjero están los Señores Montes y ellos están preocupados de que va a pasar con el quiosco ese que por lo menos es una fuente laboral para esta persona, una estabilidad laboral en este minuto, por lo menos él alimenta a su familia no tiene que andar trabajando por ahí en la calle, así es que preocupado por esta situación yo creo que habrá que buscarle alguna solución o algún arreglo algún entendimiento con el Mall para ver de qué forma se va a construir en ese sector, si se va a construir a lo mejor un par de locales, dos o tres locales fuera, donde mismo están ellos o si van hacer otra cosa en el sector, por eso sería importante por lo menos poder saber qué es lo que pasa con el proyecto ése.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Señores Concejales, en relación al tema, este tema fue abordado aquí en este Concejo, hace 4 años, así es, hace 4 años, porque es un proceso que viene desde aquella época en términos de lograr justamente cambiarle la cara de acceso al Mall, en su oportunidad la Directora de Secpla que estaba en esa época presentó el conjunto armónico de la pasarela peatonal, con el mejoramiento del sector del portal de la estación de aquella época que se viene trabajando en conjunto el Municipio y el Mall, para lograr que ferrocarriles arrendara o traspasara bajo alguna formula el espacio que va desde el portal hasta el acceso al Mall, para entrar a mejorarlo, recién hace unos meses atrás ferrocarriles logró firmar el convenio entre la Empresa de ferrocarriles y el Mall destinado a hacer las inversiones de mejoramiento de todo ese entorno, dentro de ése mismo contexto el proyecto de mejoramiento y por exigencias nuestras contempla modificar todo lo que es baldosa desde la solera de Barros Luco hasta el portal, cambiar las baldosas darles un tono mucho más amigable en ese sector, remodelar el portal manteniendo el rol patrimonial, remodelar la caseta de mando, que está ahí



conservando su rol patrimonial ampliando la escala de acceso y construyendo una rampa para discapacitados o para personas con capacidades diferentes y desde ahí hasta el acceso al Mall, generar todo un espacio de mejoramiento, que implica iluminación, jardinería, escaño entre otros y la disposición de 3 quioscos, este tema hace más de un año fue conversado con los dos carros que se ponen al inicio del portal de estación con la persona que tiene el quiosco de diarios y con la Chocada y también con Churros Montes, con la diferencia que Churros Montes que estaba en terreno de ferrocarriles, los otros 4 anteriores están en terrenos que son de responsabilidad nuestra, son BNUP, así es están en espacio de BNUP, por tanto esta enrolada, bajo nuestro rol de BNUP, el tema posterior a la firma del convenio, se volvió a conversar con estas 4 personas específicamente que están dentro de nuestro espacio y tuvimos una reunión donde estuvieron presentes la 4 personas, estuvo presente además Churros Montes y estuvo presente el Gerente del Mall, estuvo presente la Jefa de Ingresos, el Jefe de Inspección y el Alcalde, donde abordamos los detalles de cómo llevar adelante el proceso de construcción de obras para el mejoramiento del entorno y como tanto el Municipio como el Mall colaborarían respecto de la ubicación provisoria, mientras se ejecutan las obras y la ubicación definitiva, respecto de la ubicación provisoria de los dos carros de confites, ellos quedaron de acuerdo de trasladarse al sector del paradero de la llegada de Cartagena y están de acuerdo ellos de construir o comprar o confeccionar un carro moderno, incluso de costo de ellos, así lo dijeron en la reunión, en el caso del quiosco de diario también se convino su reubicación provisoria con la preocupación de que producto del tiempo ese quiosco podría verse afectado en el proceso de traslado y nosotros como Municipio nos comprometimos a cubrir los costos adicionales que implicaría el traslado y la ubicación en su nuevo punto de ubicación que sería visto en terreno entre la Señora, no recuerdo el nombre, del quiosco de diarios, su familia que estaba en la reunión también y el Jefe de Inspección lo verían en terreno donde se ubicaría provisoriamente y reitero el compromiso de apoyarla de tal manera que si el movimiento el quiosco sufriera daño se reparaba de cargo nuestro, lo mismo respecto de la Chocada, también se convino en una ubicación provisoria en un trabajo en conjunto entre ella y el Departamento de Inspección, apoyándola en todo el movimiento de traslado, además se convino que durante todo el tiempo que durase el desarrollo de las obras, son 4 meses aproximadamente, con acuerdo de Concejo por supuesto, lo



traeríamos acá, les eximiríamos del pago de los derechos de ocupación de BNUP, para los efectos de mitigar de alguna medida esta reubicación provisoria, en lo futuro el Mall le ofreció a Churros Montes reubicarlo en uno de los quioscos de acceso al Mall, el Señor Montes accedió, con una propuesta que el Señor Montes haría respecto del quiosco, si bien el Mall tenía un modelo, pero se convino que el Señor Montes iba hacer una propuesta de diseño, a mi me llamó el hijo del Señor Montes desde Suecia y el hijo manifestó de que ellos lo iban apoyar económicamente al Señor Abelardo, lo iban apoyar económicamente desde Suecia para financiar el nuevo quiosco, entonces por tanto, desde esa perspectiva no tenían mayores contratiempos, respecto de la Chocada el Mall le ofreció ubicarla en uno de los dos quioscos que estaban disponibles, con una adecuación en términos de superficie, tema que se conversaría entre Ella y el Gerente del Mall al respecto, donde participaría además el Departamento de Inspección y respecto del quiosco de diarios; el quiosco de diarios volvería a su ubicación original una vez que se efectuara la remodelación y en términos de nuevo quiosco de diario, tendríamos que verlo si efectivamente podemos ayudarla en términos de financiar un nuevo quiosco de diarios moderno también en relación al proyecto que se está desarrollando, eso fue la conversación, sostenida en la Alcaldía con todas estas personas en ningún momento se le dijo por nadie del Municipio, por nadie del Municipio, estaba yo presidiendo la reunión por ninguna de las personas ni el Jefe de Inspección, ni el Subjefe, ni la Jefa de Ingresos y tampoco el Gerente del Mall en ningún momento, se expreso alguna opinión peyorativa, respecto de estas personas, todo lo contrario, en todo momento se le manifestó el apoyo necesario para la reubicación mientras se ejecutasen las obras, estas obras todas, reitero, van hacer financiadas por el Mall, en base al arriendo que le hace ferrocarriles a ellos y en términos de la remodelación del espacio público, que no es otra cosa que el cambio de baldosa, que va entre la solera y el portal, eso está dentro del proyecto que fue ingresado a la Dirección de Obras, donde estaría aprobado, en el marco de las normas que rigen la gestión de la Dirección de Obras, ese es el desarrollo de obras tendientes a mejorar el sector, eso es en termino generales lo que es vuestra preocupación ahora en lo particular conocer el proyecto yo no tengo ningún inconveniente en llamar al Gerente del Mall para que el la próxima sesión venga y exponga a través de un power point, lo que pretende hacer y nosotros también, en esa misma oportunidad, nosotros podríamos traer más claridad respecto de la

reubicación provisoria de los dos carros que ya están definidos ellos, pero la reubicación provisoria de la Chocada y la reubicación provisoria del quiosco de diarios, pero reitero se les planteo en todo momento la disposición de Municipio de ayudarles en todo el movimiento que fuera necesario incluso congelando los derechos que pagan al Municipio por efecto de ocupación de espacio público, mientras se ejecutan las obras, eso en términos generales como información preliminar, porque el grueso podría estar dada en la presentación que haga el Mall en el próximo Concejo.

**Sr. Concejal Jorge Jorquera:** De esa reunión que sostuvo Usted en ese tiempo, en esta fecha Usted dice que ningún funcionario nuestro les ha estado diciendo a los comerciantes que; tienen que salir en tal fecha, ¿eso entiendo?

**Sr. Alcalde Omar Vera:** ¡No!, ¡no!, no sé si fue el Concejal García que dijo que un funcionario nuestro, había manifestado peyorativamente una expresión en contra de eso.

**Sr. Concejal Jorge Jorquera:** No yo no me refiero a peyorativa, pero que nosotros hubiéramos intervenido en eso diciendo; mire usted tiene que dejar este lugar en tal fecha.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Si en tal reunión yo estaba presente se estableció que al 15 de julio, debían generar la reubicación, porque desde ese momento se iniciaba la instalación de faena, y que es lo que va a significar eso, que van a cerrar esa parte con paneles, porque se va a ejecutar una obra y se va a generar una vía de acceso provisoria por el costado sur de donde está la Chocada, ahí se va a generar el acceso provisorio, mientras se ejecutan las obras de remodelación del portal, del cambio de vereda y la remodelación de la caseta de mando que está ahí, eso en esa materia.

**Sr. Concejal Ricardo García:** Con respecto a lo que Usted comenta, acá tengo yo la versión de la persona que dice que: la persona habló directamente con la madre y le dijo esas palabras que yo acabo de exponer, en ningún momento he dicho; en alguna reunión que Usted tuvo con el Mall y con ellos, estoy hablando; aquí Ella me pone que, producto de una conversación que tuvo con la persona y le informó de esa manera.

**Sr. Alcalde Omar Vera** : Si Ella puede identificar al Funcionario, sería interesante que lo mencionara para poder ver con el funcionario y corregir su actitud, porque, de ser así, no corresponde expresiones peyorativas. En relación al tema del estadio nuestro Director de Secpla iba a informar al respecto.

**Sr. Christian Ovalle**: Gracias Alcalde, solamente hacer presente al Concejal Jorquera, que el día 8 y el día 15 de junio, primero el 8 a las 17:55 y el día 15 a las 13:15 hrs. Se hizo llegar la invitación para lo que significaba la participación temprana que se efectuó el día 16 por parte del Consultor, recién en la primera etapa, está considerado en el contrato indudablemente la presentación al Concejo Municipal y eso está considerado al termino de la primera etapa, son 3 etapas y considerando la petición que hizo el Concejal Jorge Jorquera y conversado esto con el Alcalde, tenemos considerado esto para el día 15 por parte del Consultor, aún cuando no está en el contrato, una presentación digamos de lo que significa el anteproyecto de los diseños del estadio, sí quiero hacer presente porque a mí me ha llegado mucha gente a consultar, y tenerlo presente el resto del Concejo, que se ha trabajado asociativamente con IND Santiago y con IND Regional, permanentemente en la participación temprana, vino gente de Valparaíso y vino gente de Santiago, lo que significa el proceso, la contraparte técnica para los diseños y hay alguna posiciones de personas que han aparecido ahora, que el estadio debiera ser de pasto sintético y la verdad de las cosas, hacerle presente a los Concejales que para la obtención del RS del Ministerio de Desarrollo Social, lo exige la normativa la metodología pasto natural, es cosa que Ustedes vean la Copa América se está desarrollando actualmente y exige pasto natural, para el Estándar FIFA y eso no lo digo yo si no que lo dice la metodología y obviamente habla también de que se debieran eliminar las pistas atléticas y sucede que la consideración más importante, lo que significó la etapa de factibilidad, era la consideración que hicieron los grupos de atletas de San Antonio, de la consideración de éste elemento y también es la exigencia por parte de IND, que eso se considerara la pista atlética, o sea las 8 pistas atléticas para el desarrollo de esta actividad deportiva dentro del Estadio.

**Sr. Alcalde Omar Vera**: Señores Concejales, retomando el tema de estos locatarios que están en el acceso del portal de la estación, que son importantes como cualquier actividad comercial que se desarrolla en nuestra comuna, merecen el respeto como cualquier

comerciante, desde ya, creo que lo manifesté en un Concejo pasado y ya también se lo pedí al equipo técnico que empezaran a informar a los comerciantes estacionados que están en Centenario, especialmente los carretones, que van a tener que salir del lugar, porque viene la remodelación de Centenario y eso va a venir a fines del presente año, no vayan a venir mañana, también a decir; no es que nadie nos dijo nada, es que no, es que ahora no queremos salir, es que ahora no nos gusta esto, al final escuchamos pero bueno, como contribuimos a mejorar nuestra principal avenida comercial, ustedes saben que esa avenida necesita mejoramiento, muchas personas han sido afectadas, por el mal estado de la calle, Yo les planteó esto, para que en la medida que Ustedes también lo puedan hacer y conozcan esta gente, para que se vayan preparando con tiempo, porque van a tener necesariamente que reubicarse y un tema que no es de ahora, también se les viene diciendo a esta gente hace unos 4 años o más cuando se hablaba ya de la remodelación de Centenario, incluso tiene razón el Concejal Jorquera en el periodo de la Sra. Lucia Menares, de aquella época, ya llegó el momento, hay que ordenarse, para mejorar la condición de la principal arteria y lo mismo va a ocurrir en Pedro Montt, Yo pedí que los notificaran por escrito y tuviéramos una reunión con ellos, porque ya habíamos tenido ¡hace tanto tiempo! una reunión con ellos para informarles que iba a venir la remodelación, no teníamos claridad cuando, pero ahora ya sabemos, viene ahora, yo ya pedí que los notificar, espero que estén en ese proceso.

**Sr. Concejal José Martínez:** Señor Alcalde, también hay que hacer una notificación al comercio establecido, es sumamente importante, en San Antonio, Centenario, creo que nunca se ha hecho nada de lo que es calle, eso no se abierto nunca, toda la vida se ha asfaltado, asfaltado, asfaltado y eso ha sido siempre igual, aquí lo importante, que lo comercio establecidos estén notificados en Centenario, son unos arriendos, que se están pagando, son una cantidad importante de plata, para que lo comerciantes después no tengamos ése problema, comerciantes no solamente los que venden verduras cositas en la calle, sino que también el comercio establecido, para que sea todo clarito y ellos estén notificados y sepan lo que va a suceder en un tiempo más.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** El tema es que se ha venido conversando en innumerables ocasiones con la Cámara de Comercio detallista, dándoles a conocer esto, él fue partícipe de la firma del convenio su Presidente, su Directorio, pero Usted tiene razón a veces la

información no baja a cada uno de los locatarios de cada uno de los locales comerciales existente, necesariamente se va a tener que hacer un trabajo cortina por cortina.

**Sr. Concejal José Martínez:** Si Alcalde porque realmente va hacer un problema, como dicen por ahí para hacer tortillas hay que quebrar huevos, ellos van alegar por esto, es importante que vayan conociendo lo que se va hacer.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Aprovecho de sacar a colación, ya que estamos hablando de Centenario, voy a pedirle a nuestra Unidad de Tránsito para que les informe, porque viene una obra de recambio de todo el sistema de alcantarillado de Centenario y va a estar durante julio, agosto y septiembre, el tema viene un poquito complejo en actividad comercial, les voy a pedir que en el próximo Concejo venga la información en un Power Point, para que sepan que se nos viene un tema complejo, el recambio del sistema de alcantarillado de las matrices justamente para mejorar el sistema de aguas servidas.

**Sr. Concejal Ricardo García:** Perdón ese trabajo, ¿ese trabajo se hace a un costado, al centro...?.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** En una pista.

**Sr. Concejal Ricardo García:** ¿Del área norte o sur?

**Sr. Alcalde Omar Vera:** No tengo claridad todavía, pero es en una pista, pero la entregamos en el próximo Concejo

**Sr. Concejal Danilo Rojas Barahona:** Alcalde, estaba pidiendo la palabra, levanto la mano desde antes; es una consulta en relación al tema de la Sra. Julia Sepúlveda ha sido reiterativo, yo no sé en realidad en que quedo después de todas las reuniones que se hicieron.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** ¿Cual Julia Sepúlveda?

**Sr. Concejal Danilo Rojas Barahona:** ¿Julia Sepúlveda no es la del quiosco?, Julia Espinoza, perdón, la Señora de los Quioscos que está fuera del correo.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** La Señora insiste en no trasladarse y lo único que quiere ahora es instalar, entre los dos quioscos que

están en la entrada del estacionamiento del mercado, instalar entre los dos quioscos, un tercer quiosco para ubicarse ahí ella, entonces al final se vuelve a desconocer un trabajo que hizo la Comisión de Desarrollo Económico, hace un año atrás aproximadamente la Comisión de Desarrollo Económico se reunió no sé en cuantas reuniones con la gente, junto al Departamento de Inspección junto a la Jefa de Ingresos y se informó y se convino y hoy día se desconoce todo eso, entonces estamos ahí entrampados porque ella no quiere porque ella como que lidera el tema y los otros no quieren moverse si no se le accede a la solución a ella, allí estamos entrampados.

**Sr. Concejel Danilo Rojas:** Alcalde, en realidad hago esta consulta porque yo acompañe al Presidente de la Comisión en todas esas reuniones y estuvimos en terreno y a eso se llegó al final, incluso en la propuesta aquí al Concejo, justamente el Presidente de la Comisión estaba fuera y me pidió que hiciera la presentación al Concejo y eso fue lo que al final se presentó al Concejo entonces estaba en que se iba a definir si se podía poner ese quiosco entre los otros dos para poder retirar el otros de la esquina de Lauro Barros con Balmaceda, eso es lo que estaba por definirse de acuerdo, incluso yo presente el número del proyecto que se hizo en el sector para ver si permitía también poder hacerlo.

**Sr. Alcalde José Martínez:** Alcalde yo estoy de acuerdo, nosotros hicimos un montón de reuniones y comisiones con la gente, ¿pero sabe una cosa?, cual es la debilidad aquí del Municipio, es que aquí cada uno quiere darse su gustito, a la Sra. Julia se le entregó un quiosco y se le entregó un quiosco en la puerta del mercado, ella llegó y se lo entregó a una hija a una pariente, no tengo idea a quién, pero se lo entrego, pero no quiera estar en el quiosco que esta cerquita de la Evita, la botillería Minimarket y todo ese asunto, es ahí donde se produce el problema, efectivamente fuimos con el Concejel Rojas y querían colocar el quiosco al lado del quiosco que esta frente al correo ahí hay una cámara y no se puede, se pensó que a lo mejor se podían colocar los tres quioscos juntos efectivamente, pero quien se encargó de decirle a la Cámara de Comercio y el Mercado que el otro día llegaron aquí hablar con el Alcalde, porque ellos no quieren más quioscos ahí, nos encontramos en ese problema y que esto Alcalde que esto está sucediendo en este minuto, en ese sector hay que ponerle previsión para lo que viene a futuro, para que no tengamos estos tipos de problema, porque son problemas graves, también



entiendo que la Sra. Julia tiene muchos años trabajando y todo lo demás, pero también es cierto, que ella ya tenía un quiosco, pero ella se da el lujo de entregarlo y dárselo a otra persona.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** ¡Y lo entrega!; es un quiosco Municipal, en un espacio Municipal y sin preguntarle al Municipio, sin pedirle la opinión al Municipio, llega y se lo entrega a un tercero.

**Sr. Concejel José Martínez:** Esperemos la resolución no más.

### **Comisión Cultura y Turismo**

**Sr. Concejel Danilo Rojas:** Gracias Alcalde, solamente manifestar que el día viernes 3 a las 17/00 hrs. En el Centro Cultural, estará en el cine infantil el Libro de la Vida, el día sábado 4 a las 19/00 hrs. En la sala escénica el concierto de rock sinfónico Peces mas Orquesta Sinfónica de Santo Domingo, el día martes 7 a las 19/00 hrs. Continúa el cine foro de la Guerra Civil Española, viaje de (02:54:56 inaudible).

### **Comisión Salud y Medio Ambiente**

**Sr. Concejel Manuel Meza Hinojosa:** Lo señalado hace un rato atrás respecto al tema del Reglamento del Bienestar.

### **Comisión Desarrollo Social**

### **Comisión Administración y Finanzas**

**Sr. Concejel Fernando Núñez:** Un tema ayer en Comisión, lo que pasa es que recibí un correo de Celedon, respecto a la modificación presupuesto participativos subvención, no es que la Comisión haya resuelto por iniciativa propia dejar pendiente ese tema, para que quede claridad si alguien más a recibido ese correo, sino que justamente a partir de un informe, que no limitaba en un 7%, para hacer los cambios de esta iniciativa de la Junta de vecinos que participaran en presupuestos participativos, todas las organizaciones, es que no nos permite hacer la modificación completa, como sugerencia en ese minuto para poder zanzar rápidamente lo más urgente es que dejamos algunas pendientes y otras en las que señaló la profesional del área Dania, que era perfectamente posible hacerlo vía bajo licitación y eso nos dejaba el delta Suficiente para poder aprobar el resto de la planilla que era un total de 60 millones de pesos, y eso nos dejaba el

marco suficiente para poder aprobar y ese es el motivo por el cual al final se abordo ese acuerdo y que entiendo que esto viene para el día 15, para el próximo Concejo, pero en virtud de eso, está el acuerdo de la Comisión.

## VIII.- CORRESPONDENCIA

**Srta. Carolina Pavez** : Señores Concejales, a través de la Oficina de Partes, llegó una audiencia pública, que la vamos a dejar para la próxima sesión que es del Señor Francisco Fantini, que ingresó a través del Folio 2825 del 24 de junio del 2015 y el tema es presentación proyecto "Cocina poética de Chile" y de la Asociación Chilena de Municipalidades llegó una invitación para el XII Congreso Nacional de Municipalidades, segunda Asamblea General Ordinaria, que se la haremos llegar, por si alguien quiere asistir, los días son 4,5,6,7 de agosto del 2015, en Santiago, Don Omar hacer el alcance que si van más de 3 Concejales tendríamos que sesionar; porque tenemos justo el día 5 la primera sesión del mes de agosto, tendríamos que tomar acuerdo antes, si van más de 3 Concejales porque no habría quórum.

**Sr. Alcalde Omar Vera**: En relación justamente a esta convocatoria de la Asociación de Municipalidades, el Concejal que quisiera participar, se comunique con tiempo con nuestra Secretaria Municipal, porque hay que pagar la cuota de inscripción para hacer el proceso oportunamente.

**Srta. Carolina Pavez**: Y es una sola inscripción para todos los que van del Municipio

## IX.- VARIOS

**Sr. Concejal Esteban Hinojosa**: Alcalde en 3 Puntos, bien breve, el 1er. Punto es que uno de los profesores me hizo llegar un listado de 10 profesores ellos dicen tener los requisitos para pasar a ser titular, yo le voy a entregar el listado a la Secretaria Municipal por su intermedio para que me pueda informar si corresponde o no corresponde y dar una respuesta y que no estén esperando todo este tiempo lo que hemos conversado en otros Concejos. Lo otro Alcalde se está instalando señalización de tránsito en las Avenidas principales y que es sin duda un importante avance para nuestra comuna, sí me hicieron una observación, yo le expliqué que no era problema de la Empresa que porque, me imagino que fue una licitación, sería importante

Alcalde poner la numeración, por ejemplo: Curicó desde 0 hasta 10, Lautaro desde 20, en el fondo porque muchas veces uno anda buscando las direcciones, un alcance si es que está dentro de las posibilidades y los recursos y otro teme Alcalde, que se vio en la mañana que me parece bien preocupante, nosotros sostuvimos una reunión con gente de Aguas Buenas, por el tema del agua y del tema de los camiones aljibe y el cobre de estos que en ningún momento la gente de Aguas Buenas quería negarse a pagar, pero hoy en la mañana, se vivió una situación súper lamentable, a una de las vecinas de Aguas Buenas, la fue a buscar Carabineros a su casa por orden del Tribunal, de acá Juzgado de Policía Local y ella con anticipación hizo el tema de la repactación de la deuda, entonces quedo señalado de que estaba repactada y vino a pagar, hay cosas terribles para que en San Antonio, la misma Municipalidad entregue los antecedentes al Juzgado de Policía Local y que el de orden de arresto, la llevaron desde su trabajo, la fueron a buscar a su trabajo la llevaron a la Comisaría, la dejaron en el calabozo y después se la llevaron al Juzgado de Policía Local y más que por lo que me cuenta la Sra. Juana Farías, vino a repactar pago una primera cuota, después repactó la cantidad que debía y le dijeron en el servicio en la Dirección de Medio Ambiente, realmente no recuerdo el nombre de la secretaria, que no se preocupe que esto está listo, y se va tranquila y las van a buscar Carabineros y se la llevan detenida, la Sra. Está acá presente Señor Alcalde, y no le puedo pedir disculpas, ella no más paso el mal rato, ella vivió eso la vergüenza de que la fuera a buscar Carabineros, que la sacaran, ella vivió el mal rato de estar en los calabozos y en ¡los calabozos! Alcalde, por una deuda de los camiones aljibe de la Municipalidad. Yo creo que fue una exageración, no sé en el ámbito jurídico, pero que lleven a una mujer que vino a repactar la deuda, que la tengan en los calabozos igual que todos los delincuentes, yo hablé con el Mayor de Carabineros, y le dije Mayo pasa esta situación y me dijo: lamentablemente los procedimientos son así yo hablé con la Directora de Aseo y Ornato, fueron a declarar, fueron con la documentación de Aseo y Ornato que la Sra. tenía todo pagado o repactado, ¡Qué explicación podemos dar sobre eso!

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Con respecto al tema del agua, es un tema archiconocido, no tiene sentido que lo abordemos, lo que ocurrió es que la Dirección de Medio Ambiente de Aseo y Ornato, le pidió a Inspección el procedimiento, le pidió a Inspección que cursara la infracción, cursaron la infracción pasaron al Juzgado, seguramente el Juzgado generó la citación y como es lógico en

estos casos seguramente debe decir domicilio sin número, entonces en estos casos la citación no llega a la persona efectiva y por tanto, el Juzgado la declara en rebeldía y al declararla en rebeldía, le aplica la multa, establece un plazo para que se pague y si no se paga dicta orden de arresto, donde estuvo aquí el error específico; si la Sra. Hizo una repactación de la deuda con la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato y que seguramente esa repactación fue por escrito, no fue solamente verbal, Medio Ambiente Aseo y ornato, tendría que haber comunicado por escrito al Juzgado que éste tema estaba solucionado, para que el Juzgado con ese documento; ¡ah esto está listo!, archivado punto, se acabo, falto ese proceso, yo lo voy a ver con la Directora de Aseo y Ornato, porque junto con lamentar el hecho ocurrido a la Sra. Juana es un tema que no debe ocurrir , o sea no debe ocurrir ni a la Sra. Juana ni debe ocurrir a otra persona, a otro contribuyente, porque no es justo, no es lógico, si ella cumplió asumió la responsabilidad y se operó en ese sentido, falto ésta parte de la Dirección.

**Sra. Juana Farías González:** ¿Sabe cuál es el problema?, que me cobraron también la multa, tenía que pagar 200 mil pesos o los 15 días nocturnos, tuve que pagar una UTM por un error que no es mío sino que de ellos, ¿quién me devuelve a mi esa plata?.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** En ese caso y en virtud de que hay un documento y perdónenme Señores Concejales, no es lo lógico que se genere una conversación directa en una sesión de Concejo con un vecino, pero si me permiten para poderle aclarar a la Sra. Juana, considerando que Usted hizo una repactación un convenio y eso está solucionado hay un documento escrito que lo debe tener Usted, también tiene el comprobante de pago de la multa; una fotocopia de esos dos documentos y una carta suya aunque sea manuscrita dirigida al Alcalde, solicitando la devolución del valor de la multa.

**Sr. Concejel Jorge Jorquera:** Señor Alcalde dentro de las peticiones Club de Patinaje, están trabajando en el Montemar, están trabajando durante la noche y faltan luminarias, ver la posibilidad de comprar unos dos alógenos y poderlos instalar ¿tenemos la factibilidad, a través de alguna línea?

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Se aprobó el financiamiento, están firmados los mandatos con el Intendente, que implica la remodelación de toda la parte exterior del Gimnasio José Rojas

Zamora, inclusive la cancha de patinaje, que cambia el piso, la reja, todo eso se remodela ahora está para licitar.

**Sr. Concejal Jorge Jorquera:** Se va a demorar 3 o 4 meses, a lo mejor va a ser más clarito el mes de septiembre, pero gestionar, ver la posibilidad de comprar 1 o 2 alógenos que les permita estar entrenando hasta tarde para participar en un campeonato.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Yo lo entiendo Concejal y conversé con la Presidenta del patinaje, que además es funcionaria nuestra y entendió el tema y dijo; hemos esperado tanto, es que podría ser pero habría que hacer un proyecto eléctrico de alumbrado en que contrate a un contratista, nos vamos a demorar un mes, para que funcione un mes y al otro mes...

**Sr. Concejal Jorge Jorquera:** No tengo problema, yo ya lo presenté, y lo otro, si puede oficiar a Tránsito que podamos poner un letrero de zona de escuela en el Colegio Fénix, arriba en Isla de Pascua con Manuel Montt no hay ahí, hay solamente Ceda el paso, Zona de escuela.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** ¿en Las Palmeras?

**Sr. Concejal Jorge Jorquera:** Manuel Montt con Isla de Pascua

**Sr. Alcalde Omar Vera:** ¿Fénix?, ¡ah! Arriba en el anexo.

**Sr. Concejal Manuel Meza:** En relación al tema de los profesores también, ya la otra vez le hice llegar al Director del Daem, producto de que no habido reunión de Comisión, un tema que lo iba a abordar el Concejal respecto a lo mismo que está planteando el Concejal Hinojosa, yo había hecho llegar los antecedentes también al Director del Daem y en vista que este tema no ha tenido respuesta sobre aquellos docentes que tienen la carrera, la continuidad de los 3 años y discontinua por 4, aun están pendientes y me he contactado con algunos que la están pasando súper mal porque no se ha resuelto este tema de la titularidad, no sé cómo se puede abordar porque el Presidente de la Comisión no ha hecho reunión al respecto o como poder enfrentar esto desde lo administrativo, jurídico y con el Daem este tema que igual está afectando a varios, lo conversó la otra vez el Presidente del Colegio la nueva Directiva lo reiteramos en varias ocasiones acá en el Concejo y tengo aquí varios correos que también habla de la situación de varios docentes, quizás no sé aquellos que

también aparecen aquí en este listado estarán en la misma nómina que presenta el Concejal Hinojosa, pero hay más de 10 docentes en la misma situación, que habiéndose cumplido con lo que exige la Ley, no han tenido respuesta y me preocupa que el Concejal Miranda no haya hecho estas reuniones de Comisiones para abordar el tema en el cual también existían compromisos.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Concejal en relación a su tema, hoy el Director de Educación Municipal emitió un informe, respecto del avance del análisis del grupo de profesores que estaba en re-estudio, el informe señala que en una o dos semanas más pueda tener esto terminado, esencialmente porque la persona que estaba trabajando en el tema salió con prenatal, hubo que reasignar tareas para seguir con el estudio caso a caso, por tanto ya está en camino ese proceso.

**Sr. Concejal Fernando Núñez:** Dos cosas Alcalde; una es que hace tiempo atrás, yo diría más de un año, el Gimnasio José Rojas Zamora, el Club de Tenis Montemar, hizo una solicitud, yo diría casi los dos años.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** ¿La parte norte del terreno?

**Sr. Concejal Fernando Núñez:** Eso se le iba a solicitar al IND, que pudiera modificar el documento de administración, de tal manera de poderles entregar a ellos también, la facultad de poder generar un permiso más amplio que permitiera a ellos a su vez postular algún nuevo proyecto.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Y en eso estamos todos de acuerdo, se hizo el planteamiento por escrito con plano incluido, todo lo demás al IND, porque el IND, es el dueño de esos terreno, vino el Director Regional del IND don Víctor Torres, verificó, manifestó que desde la perspectiva de ellos no tenían ningún inconveniente pero que tenían que someterlo a consideración de la Dirección Jurídica del nivel central y ahí nos entrampamos, ahí está pegado el tema no se ha podido adelantar o avanzar en el proceso así es que yo recojo su inquietud, vamos a insistir en el proceso para tratar de destrabar el tema, porque reitero está metido en la Dirección jurídica en Santiago.

**Sr. Concejal Fernando Núñez:** Y el otro tema, yo le preguntaba recién al colega Meza, si habían abordado en algún minuto pasado, no me recuerdo tampoco porque lo comentamos, estaba



acá el representante de la Asociación de Béisbol, don Hugo, es que los niños que participaron en el campeonato anterior y que nosotros mismo nos encargamos de felicitarlos, en algún Concejo, iban a vender sus derechos a participar en el sudamericano y por tanto, en el nacional en un campeonato, en el nacional de Tocopilla, yo no sé si Usted ¿ha tenido algún acercamiento?, lo planteo porque ellos están con la necesidad de transporte y el transporte que ellos tienen cotizado, supera bastante el valor que ellos pueden asumir, a Tocopilla son 20 horas de viaje, y son niños y por la vía de la subvención yo creo que también casi, mas cuando tenemos problemas del 7% y porque además el monto que ellos tienen cotizado supera casi alcanza los 3 millones de pesos, es bastante elevado, no sé si habrá algún mecanismo de que podamos, so sé vía los convenios que existan el poder conceder la posibilidad de transporte, estamos hablando de una delegación oficial de 18 personas, son 14 niños y el equipo, el cuerpo técnico.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** El tema es como financiarlo, es eso, como financiarlo, el convenio de transporte, claro nosotros tenemos una licitación con el Toto, pero tenemos que pagarle igual como cualquier otro prestador de servicios, claro efectivamente como dicen los Concejales nosotros podemos aportar, pero de ahí a que le financiamos nosotros el viaje, difícil muy difícil, así que hay que ver, pero ellos no han hecho ninguna solicitud, si Usted Concejal tomó contacto con ellos, explíquele la situación y vean en el sentido que puedan hacer una presentación rápida al Concejo, porque estamos contra el tiempo, en términos de generar un aporte, no han hecho petición por escrito, ni telefónica, yo estuve en el colegio Gabriela Mistral hace dos semanas atrás.

**Sr. Concejel Ricardo García:** Quisiera aprovechar ahora que van hacer estos arreglos en Centenario, ver la posibilidad, y ahí en el entorno del Mall, ver la posibilidad, señor Alcalde, y lo he dicho en otras oportunidades, ver la posibilidad de poner un semáforo peatonal de tiempo para la gente que cruza del Mall hacía Centenario, para aprovechar esta instancia, a lo mejor es carísimo, de acuerdo a como lo manifestaron la otra vez y aprovechar en la misma esquina de Corona, también porque ahí se produce mucho taco de vehículo producto de la Luz verde que dan a los vehículos que doblan a Placilla ahí también poner un semáforo peatonal de unos 20 segundos para que la gente se detenga y el que este en Centenario con Barros Luco ahí en esa intersección en la isla, llamémosle así o frente precisamente al

Banco Estado ese debe estar coordinado con el que da la luz verde a los que vienen de Cartagena, y lo otro Señor Alcalde sería bueno disponer a través de la Dirección de Tránsito que los vehículos colectivos que van con trayecto Alto Mirador o Hospital, den la vuelta por el lado del Tottus porque producen mucho taco los colectivos que viene de Pedro Montt se paran ahí en segunda fila para doblar justamente por el Banco Estado hacia arriba y tengo entendido hace tiempo atrás hay una norma de que los vehículos que van al sector hospital tienen que seguir por Barros Luco y dar la vuelta por el paradero 6 en el Tottus y subir por 21 de Mayo, por Barrancas y ahí también, eso produce también taco en ese sector, la misma locomoción colectiva, no sé porque lo hacen, había una disposición, tengo entendido que era así anteriormente pero so se está respetando, no sé en qué quedo eso.

**Sr. Concejal Danilo Rojas:** Alcalde hubo un tiempo en que hubo harto problema de conectividad hacia el lado de Manuel Montt y se hizo la continuidad de Maule hasta allá quedo espectacular porque hay mucha gente que transita por ese lado y se evita toda la vuelta, yo no sé si esta en carpeta o algo el poder continuar la conectividad hacia la población que está más arriba hacia Colinas del Mar, esa misma Maule continuar hacia allá cosa de que puedan pasar por atrás.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Esta la ingeniería ya está terminada, que fue contratada por el Municipio así es que esperamos poderla postular en lo posible justo ahora en septiembre, en la línea de presupuestos participativos.

Señores Concejales, muchas gracias por su participación, no habiendo mas tema se levanta la sesión.

Siendo las 20:53.25 Hrs.

Firman para constancia

JORGE JORQUERA CASTRO  
CONCEJAL

MAXIMILIANO MIRANDA HERNANDEZ  
CONCEJAL

FERNANDO NÚÑEZ MICHELLOS  
CONCEJAL

ESTEBAN HINOJOSA HUENCHO  
CONCEJAL

MANUEL MEZA HINOJOSA  
CONCEJAL

RICARDO GARCÍA VERA  
CONCEJAL

DANILO ROJAS BARAHONA  
CONCEJAL

JOSE MARTINEZ FUENTES  
CONCEJAL

CAROLINA PAVEZ CORNEJO  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

OMAR VERA CASTRO  
ALCALDE

OVC/CPC/gpa.